

152



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA

"LA LABOR DEL PSICOLOGO EN LA EDUCACION
MEDIA SUPERIOR EN UN BACHILLERATO
TECNOLOGICO PARTICULAR"

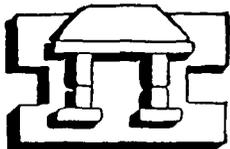
**REPORTE DE TRABAJO
P R O F E S I O N A L
PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
JOSE LUIS MUÑOZ GUERRERO**

COMISION DICTAMINADORA

ASESOR: MTRA. CYNTHIA ZAIRA VEGA VALERO

DICTAMINADOR: DR. CARLOS NAVA QUIROZ

DICTAMINADOR: LIC. FABIOLA GONZALEZ BETANZOS



IZTACALA

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

2002

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi esposa por su amor, paciencia y tolerancia, por una familia hermosa y unos hijos hermosos y cariñosos, por su tiempo y por todo lo que venga.

A mis hijos, que hacen de mi vida una sorpresa diaria, recordándome lo importante de compartir, construir, amar y creer en los sueños

A mis alumnos, de quienes aprendo todos los días, y a quienes siempre les quedare agradecido por permitirme compartir un momento de su vida.

A todos aquellos que contribuyeron para hacer de este trabajo una realidad, por su ayuda desinteresada y su tiempo.

**A mi abuela, por ser quien siempre
creyó en mi y compartir tiempos
inolvidables juntos. "Te extraño"**

**A mi mamá, por todo lo que
compartimos y aprendimos
juntos, por apoyarme para
tener una educación y por
estar siempre apoyándome.**

**A mis profesores por formar
en mi un profesionista, por
su paciencia y dedicación
por permitirme conocerlos
como amigos y compartir un
tiempo juntos, sus consejos.**

A mi asesora Mtra. Cynthia Zaira Vega Valero por compartir sus experiencias conmigo, su tiempo e interés en ayudarme a concluir este trabajo, por su orientación y por ser amiga.

Al Dr. Carlos Nava Quiroz por apoyarme y tenderme una mano para concluir este paso de mi vida, por ser mi profesor y amigo.

A la Lic. Fabiola González Betanzos por el tiempo dedicado a este trabajo y por su valiosa opinión.

A Dina Maria Rochin por su amistad, por darme la oportunidad de conocer y experimentar la practica educativa, por sus llamados de atención y por sus palabras de aliento.

RESUMEN

EL bachillerato tecnológico es creado como una "respuesta" a problemáticas sociales y políticas muy particulares en México, de este sistema se desprende un tipo de estudiante con una visión de su futuro específica y un mapa curricular con asignaturas que pueden o no tener actualidad. El psicólogo y su trabajo en el sector educativo privado tiene la posibilidad de hacer muchas cosas propositivas, pero mucho de este trabajo potencial se ve mermado por las características propias de estas escuelas, las razones que les dio origen y los intereses que prevalecen en la mayor parte de sus decisiones. Las funciones que del psicólogo demanda este entorno son variadas y complejas, partiendo de concebir a la institución educativa como un microcosmos social, donde ocurren y concurren seres humanos, con diversos intereses y personalidades, donde se debe ante todo conciliar, tolerar y respetar. Una evaluación del contexto permite una inserción por parte de profesional del comportamiento, dirigida al desarrollo y consolidación de los jóvenes que asisten a este tipo de escuela, al tiempo que se busca un modelo de calidad integral, es decir, no solo para los alumnos, sino para todos los que forman parte de este espacio humano. Una visión humana, permite un abordaje amplio de las problemáticas que se vivencian día con día, sin perder de vista el objeto de la educación, el instruir, al tiempo que se busca optimizar el aprovechamiento y disminuir los índices de fracaso escolar, reprobación y deserción. El resultado deseado requiere de un mayor tiempo para trabajo con cada parte del todo que conforma una escuela, de comprometer a las partes con lo que se ha decidido hacer, al tiempo que es necesario procurar un punto medio entre el trabajo necesario y los intereses del empresario. La función del psicólogo se hace día a día más necesaria para obtener un contexto que aborde al humano como tal, no como un elemento de una máquina, o como la herramienta a explotar en beneficio de un tercero, sino para enfrentar el compromiso de hacer personas concientes y responsables de sus actos.

INDICE

Capitulo I

EL BACHILLERATO TECNOLÓGICO, SUS ORIGENES Y SUS METAS

1.1 El Plantel Educativo.....	7
1.2 El Sistema Educativo.....	9
1.3 Mapa curricular del Bachillerato Tecnológico.....	11
1.4 La Filosofía de la Educación en México.....	20
1.4.1 Concepto Filosófico de la Educación Tecnológico.....	27
1.5 Objetivo del Bachillerato Tecnológico y Perfil del Alumno.....	27

CAPITULO II

ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE UN BACHILLERATO PARTICULAR Y EL PERFIL DEL PSICÓLOGO.

2.1 Incorporación de un Plantel Particular.....	34
2.2 Contexto Físico del Bachillerato denominado Aeronacional.....	38
2.3 Perfil del Psicólogo en la Educación.....	39

CAPITULO III

AERONACIONAL, SUS PROBLEMAS Y UN PROGRAMA DE ACCION.

3.1 La Detección de Necesidades.....	46
3.2 Problemática del Personal Docente.....	53
3.3 Problemática del Alumnado y su Programa de Acción.....	61
Conclusión.....	69
Referencias.....	74
Anexos.....	77

El presente reporte es producto del trabajo que se desarrolla en un bachillerato tecnológico particular dentro del Distrito Federal, un contexto social polifacético y tan diverso como las opciones de estudio que los jóvenes adolescentes tienen para continuar su camino hacia la educación superior, camino no siempre fácil y siempre lleno de obstáculos, muchos de ellos que el mismo sistema educativo tiene para ellos.

Dentro de este contexto lleno de aciertos y desventajas, nos encontramos con el Bachillerato Tecnológico Bivalente alternativa de educación, que dice conjugar las ventajas de una educación tecnológica al formar al estudiante en un área productiva determinada y adicionalmente cursar al mismo tiempo el bachillerato, permitiendo con ello que el estudiante cuente con la posibilidad de continuar con su formación a nivel Licenciatura.

Su formación se realiza en tres años, abarcando 44 o 45 asignaturas, de las cuales la mitad pertenecen al bachillerato, se realiza un servicio social y prácticas profesionales, permitiendo con ello que el estudiante conozca de manera anticipada, cuál es y qué características tiene su campo laboral. El Sistema Educativo Coordinado y dirigido por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, tiene como objetivo, formar bachilleres técnicos y técnicos profesionales que desarrollen, fortalezcan y preserven una cultura tecnológica y una infraestructura social y de servicios que coadyuven a satisfacer las necesidades económicas y sociales del país.

Su concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje parte de las raíces del constructivismo *"...considera a las relaciones que se originan entre todos los miembros de la comunidad educativa quienes por la vía de la participación acorde con sus funciones enriquecen este proceso en forma significativa.*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Así, por conducto de la institución formal denominada Plantel Escolar se ofrece la realización del acto educativo de manera institucional y sistemática para desarrollar en forma armónica las facultades del individuo.

Solo a partir de la comprensión de este esquema participativo se puede explicar la formación integral del educando en un desarrollo armónico en donde el plantel proporciona parte de los valores culturales.” (D.G.E.T.I., 1999, p. 8)

Pero dentro de este concepto tan “propio y prometedor” para los alumnos, el contexto de trabajo para el psicólogo en las escuelas particulares que imparten esta alternativa educativa se enfrenta con variantes que afectan en su matrícula escolar por un alto índice de deserción escolar y por problemas como el no-aprendizaje, la reprobación, docentes con poco o nulo compromiso con su labor, propietarios sin una visión educativa de la que resulte un desarrollo humano, empresarial y económico. Una realidad que rebasa al psicólogo y sus funciones profesionales al no lograr una disminución cualitativa del adolescente que desiste de su preparación.

Dadas las características del proceso de enseñanza y aprendizaje que se establece en la DGETI, el papel que juegan los profesionales del comportamiento es insustituible, debido a que la interacción entre individuos tiene diversas connotaciones y esta matizado por cada uno de los factores externos e internos que influyen el comportamiento de un individuo, al aceptar que el entorno juega un papel determinante en la adquisición de nuevos significados por parte de los educandos, el psicólogo deberá preocuparse por evaluar el ambiente en el que este proceso se esta llevando a efecto, siendo el principal actor del proceso el alumno, que representa un individuo en etapa formativa y que por la edad mental y cronológica promedio, se encuentra en un momento de su vida que lo caracteriza como un ente en constante cambio, incluso en contra de su Voluntad. Adicionalmente el psicólogo tiene que optimizar la función de los facilitadores del conocimiento, es decir, preocuparse por analizar y proponer la mejor manera de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

interactuar con los educandos para llevar a cabo ese proceso tan deseado en las instituciones -Aprendizaje-, considerando para ello las normas que confluyen en el acto de enseñanza y los supuestos que prevalecen en el aprendizaje, es decir, se debe considerar la normatividad de la educación y las manifestaciones del entorno por obtener un resultado del estudiante.

El psicólogo en este ámbito es quien puede realizar un análisis de los factores que están incidiendo en la institución y buscar mejorar el aprovechamiento en general de los alumnos, al mismo tiempo que se genere un ambiente más adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Siendo el director quien establece las líneas de acción a seguir como parte de la institución y es quien, en última instancia, determinara sobre la base de los resultados la operatividad de las estrategias aplicadas.

Para el caso me he de referir al plantel educativo en el que se ha laborado por dos años, Aeronacional Bachillerato de Aviación, sin embargo. Así pues, la intención del presente reporte de trabajo en realizar un análisis crítico de la labor del psicólogo que se ha realizado durante el último año en la institución, en la que los aspectos antes mencionados han sido registrados, evaluados y modificados, buscando ante todo promover de forma tangible un mejor aprendizaje con calidad y disminuir al mismo tiempo el índice de reprobación, que se vera reflejado en una menor deserción escolar. Narrar las estrategias de solución para afrontar este problema dentro del contexto de la Institución en particular, considerando los lineamientos formales de la DGETI y las normas informales del profesorado.

Finalmente la intención de presente reporte de trabajo es aportar experiencias a la labor profesional que permita dilucidar cuales son las metodologías y conocimientos que se requieren para hacer de nuestra labor dentro de una institución educativa, valiosa, trascendente e indispensable, ya que en la medida que el proceso de enseñanza sea valorado en lo particular dentro del contexto de cada institución educativa, así como de los alumnos que lo conforman

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

nos permitirá realizar metas y alcanzar objetivos que de otra forma, se convierten en meras palabras sin significado alguno, o estadísticas maquilladas para dar un porcentaje establecido de forma arbitraria. Promoviendo con todo lo anterior una mejor valoración de la labor del Psicólogo dentro de la educación, quien hasta el momento se ve afectado por el pedagogo y del trabajador social, al no tenerse definido por parte de las instituciones educativas y de sus integrantes cual es el papel de cada uno de estos profesionales, encontrando con frecuencia, la asignación de materias a pedagogos que si bien conocen los elementos necesarios para promover el aprendizaje, desconocen y en mucho el factor humano con el que trabajan o el contenido temático de la asignatura, haciendo de su labor una interminable teoría, que en la práctica, resulta inaplicable, al no existir las condiciones reales para llevar a efecto dicha metodología o representar un proceso más largo del que el Sistema federal tiene considerado para ello.

CAPITULO I

EL BACHILLERATO TECNOLÓGICO, SUS ORIGENES Y METAS

1.1 El Plantel Educativo

Hace dos años y medio se solicita director para una empresa de nombre Aeronacional Escuela de Vuelo, empresa de estructura organizacional familiar, dedicada a la formación de pilotos privados, comerciales y agrícolas, esta institución cuenta con aeronaves suficientes y simuladores sintéticos de vuelo, que les permite formar personal de vuelo capaz, cuentan con los permisos correspondientes expedidos por la Dirección General de Aviación Civil, su propietario es un piloto de formación empírica que después de algunos años de impartir instrucción para otra escuela decide iniciar su propia escuela – para ser instructor de vuelo es necesario contar con un mínimo de 240 horas de vuelo y la licencia de piloto vigente, con las capacidades correspondientes-, la ubicación del inmueble referido es en la esquina que forman la calle 28 y Av. Fuerza Aérea (conocida como Av. Hangares), en la colonia federal del distrito federal, en la delegación Venustiano Carranza. Cuenta con la autorización correspondiente para dar mantenimiento preventivo y correctivo a sus aeronaves, expedido por la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En el año de 1997 la hija del propietario C.P.A. Viviana Ortega Sandoval administradora de Aeronacional junto con su padre el C.P.A. Antonio Ortega Rosas y el C. José Ham Chande, deciden ofertar el grado de bachiller para futuros pilotos, solicitando su incorporación a la Secretaría de Educación Pública y

la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, para impartir la modalidad de Bachillerato Tecnológico con la especialidad en Administración Aeroportuaria. En apego al Art.54 De la Ley General de Educación "*Los particulares podrán impartir educación en todos sus niveles y modalidades*" (S.E.P., 2000, p.20).

Después de firmar una carta comprometiéndose a respetar los planes y programas del Bachillerato Tecnológico y manifestando la estructura física del inmueble mencionado, la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Estudios Tecnológicos Industriales, realizó una visita de supervisión, en la que se constata la capacidad real del inmueble para albergar un bachillerato, así como el contar con todos los documentos legales que garanticen la estancia en dicho inmueble, una vez cotejado todo lo anterior, Aeronacional recibe el 28 de Septiembre de 1998 la autorización para impartir el grado solicitado, siendo desde ese momento oficialmente reconocido como un bachillerato perteneciente a la SEP.

La Secretaría de Educación Pública (S.E.P.), no reconoce fuera de esta especialidad de bachillerato la preparación de personal alguno dentro de la aviación, siendo de competencia exclusiva de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Dirección General de Aviación Civil, su formación, acreditación y supervisión, sin embargo, esta especialidad es propuesta a solicitud de una escuela particular y posterior a la entrega de muchos requisitos por parte de la Secretaría de Educación Pública, que se autoriza la especialidad técnica en Administración Aeroportuaria.

Para el año en que Aeronacional es incorporado a la SEP, se cuenta con tres planteles más con la misma especialidad ubicados en el D.F. , todo ellos de sostenimiento privado. El ingreso a escuela particular es la única alternativa para aquellas personas que se interesen por el medio Aeronáutico. Lo anterior haría suponer que el ingreso a estas instituciones es regulado de alguna manera,

buscando el perfil óptimo para el futuro desempeño del estudiante, la aceptación de los alumnos se hace básicamente a partir del poder adquisitivo, siendo el costo de la instrucción el que determina quien entra o quien no.

Esta modalidad de educación en el ámbito medio superior representa la oportunidad de continuar sus estudios a los alumnos que no ingresan a las vocacionales o preparatoria, es decir, al momento de llenar su solicitud para examen, los alumnos solicitan preparatoria, vocacional y como tercera o cuarta opción el bachillerato tecnológico, lamentablemente se asocia la educación tecnológica con la imposibilidad de estudiar en el ámbito superior, siendo esto un reflejo de la falta de información suficiente por parte del sistema educativo y la necesidad por parte del alumno y su familia de sentir que tiene opciones de desarrollo, aunque quizás nunca sean utilizadas. *"...los padres siguen pensando, por ejemplo, que el conocimiento del latín es una especie de << Ábrete, sésamo >> mucho más eficaz que cualquier otra iniciación."* (Piaget, 1985, p. 92). Con esto se pone de manifiesto que el adulto responsable del estudiante va a influirlo de manera determinante para que busque una preparación universitaria y particularmente aquella que aborda aspectos culturales y sociales, alejándolo al mismo tiempo de aquella educación que fomenta el conocimiento científico, al ser concebido como poco prometedor.

Aunque no es la primer opción de elección del alumnado y es sujeto a una desinformación, el sistema de educación tecnológica absorbe a más del 50% de la población estudiantil que ingresa al sistema medio superior (COMIPENS, 2000), esto hace necesario entender como se construye esta alternativa de educación media superior, y como visualiza al educando.

1.2 El Sistema Educativo

Bachillerato Tecnológico Bivalente: Esta alternativa de educación, conjuga las ventajas de una educación tecnológica al formar al estudiante en un área

productiva determinada y adicionalmente cursar al mismo tiempo el bachillerato, permitiendo con ello que el estudiante cuente con la posibilidad de continuar con su formación a nivel Licenciatura.

Es conveniente reseñar un poco de historia del bachillerato tecnológico con el fin de conocer cual ha sido el desarrollo del nivel medio superior de estudios en nuestro país y su planteamiento en cuanto a la curricula para el alumno que desea ingresar a este sistema educativo.

En 1980 existían dos grandes modalidades del bachillerato tecnológico: la del Instituto Politécnico Nacional (I.P.N.) y la de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (S.E.I.T.). En la primera de éstas los tres semestres iniciales del plan de estudios daban preferencia a la educación para el trabajo, con el propósito social de que el alumno pudiera incorporarse cuanto antes al trabajo productivo, y los semestres posteriores daban mayor énfasis a la educación propedéutica requerida para ingresar a la educación superior. En contraste con esta orientación la segunda modalidad daba preferencia a la educación propedéutica en los primeros semestres y acentuaba la educación para el trabajo en los últimos.

Por otro lado la legislación educativa en el país dedicaba muy poco espacio al bachillerato, no contándose con una definición, objetivos, características y rasgos propios que lo identificaran como un ciclo educativo de carácter nacional. Además, los estudios acerca del bachillerato y de sus problemas eran esporádicos y no cubrían todos los aspectos que debían ser considerados para la planeación de su desarrollo curricular, se aunaba la falta de comunicación entre las instituciones que impartían educación media superior en el país.

Esta situación planteaba una serie de problemas que afectaban al bachillerato y que era urgente resolver. En particular había necesidad de darle mayor congruencia, mejorar la homogeneidad curricular y acercarlo más a la

cultura universal, así como a los requerimientos generales del país. También era necesario hacer del bachillerato un ciclo educativo con objetivos y características propios, sin descuidar por ello su relación con el ciclo de educación secundaria y con el de educación superior.

Dadas estas condiciones, el Sistema de Educación e Investigación Tecnológica (S.E.I.T), se avoca al trabajo de darle al bachillerato bivalente un nuevo sentido y coherencia que hasta ese momento no existían.

1.3 Mapa curricular del Bachillerato Tecnológico

En el período 1980-81 el Sistema de Educación e Investigación Tecnológica (S.E.I.T), desarrolló un proyecto para establecer un Tronco Común del Bachillerato Tecnológico enmarcado en una concepción de planeación institucional en el que participaron las Direcciones Generales dependientes de la SEIT y el Instituto Politécnico Nacional.

La base de este Tronco Común, lo constituyen tres objetivos de operación:

- 1) Identificar el conocimiento básico para el nivel medio superior, es decir, traducir y organizar las ciencias naturales, exactas, sociales y humanísticas en estructuras didácticas y pedagógicas para conformar los programas de estudio, incluyendo esquemas de secuenciación y dosificación temporal.

- 2) Integrar en una sola currícula la zona propedéutica y la zona tecnológica, dejando abierta la potencialidad de las ciencias básicas para ofrecer un servicio a las prácticas tecnológicas y que éstas a su vez demanden respuestas de las ciencias básicas.

3) Integrar en tres esquemas de programación curricular los contenidos educativos, a saber:

- Catalogación y codificación de disciplinas, asignaturas, materias y unidades.
- Distribución de contenidos académicos con relación al peso de unidades y cargas académicas.
- Régimen de estudios en el cual se comprende la articulación entre todas las instancias referidas al proceso enseñanza - aprendizaje.

Este tronco común se caracteriza por la organización del conocimiento en áreas y niveles y por una distribución temporal de los contenidos y de cargas académicas.

Las áreas son concebidas como la instancia que conecta la orientación propedéutica del bachillerato con lo propedéutico del nivel superior y con el campo terminal, determinado por las asignaturas de tipo técnico y tecnológico.

Se identifican tres áreas que son: físico-matemáticas, químico-biológicas y económico-administrativas. El perfil de las áreas queda definido a través de las asignaturas organizadas por niveles del conocimiento.

Detrás de cada organización por niveles se encuentra un cuerpo determinado de conocimientos. Este cuerpo de conocimientos, una vez seleccionado y establecido, organizado y puesto en práctica permite situar el tipo adecuado de conocimientos que se impartirán.

La identificación de los procesos educativos en cada institución (Instituto Politécnico Nacional, Dirección General de Estudios Tecnológicos Agropecuarios, DGETI, Unidad de Estudios Científicos y Tecnología del Mar y la Dirección General de Investigación Tecnológica) permitió establecer esquemas de

diferenciación y de estrategias de distribución de contenidos, así como el ajuste de cargas académicas de acuerdo a las características y necesidades específicas de cada instancia educativa.

Por último, este tronco común se pone en práctica a partir de septiembre de 1981 en las Direcciones Generales de Educación Tecnológica Agropecuaria, Industrial y de Servicios y de Ciencia y Tecnología del Mar, su representación de acuerdo a las áreas del bachillerato tecnológico es la siguiente:

ESQUEMA CURRICULAR DEL TRONCO COMUN DE BACHILLERATO

	FÍSICO MATEMÁTICAS	QUÍMICO BIOLÓGICAS	ECONÓMICO ADMINISTRAIVAS
NIVEL 1	Matemáticas Física Química Temas Selectos de Biología	Matemáticas Física Química Biología	Matemáticas
NIVEL 2	Lógica Ética	Lógica Ética	Economía Contabilidad Administración Lógica Ética
NIVEL 3	Psicología Historia Problemas Socio- Económicos de México	Psicología Historia Problemas Socio- económicos de México	Psicología Historia Problemas Soc- económicos de México Derecho Sociología
NIVEL 4	Taller de Lectura y Redacción Idioma Extranjero Dibujo	Taller de Lectura y Redacción Idioma Extranjero Dibujo	Taller de Lectura y Redacción Idioma Extranjero Dibujo

En forma paralela, se desarrolló un programa para la elaboración del libro de texto para los alumnos a cargo de la D.G.E.T.I., logrando la publicación paulatina de 17 títulos.

Continuando con la reseña de eventos se señala que en julio de 1981, por iniciativa de la Secretaría de Educación Pública, se lleva a cabo la "REUNIÓN PARA EXAMINAR LOS PROBLEMAS GENERALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR".

Como consecuencia, se crea la Comisión Interinstitucional para el Estudio de Problemas Generales del Bachillerato, integrada por representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), del Colegio de Bachilleres, de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y de la Dirección General de Educación Media Superior, esta última queda encargada de coordinar la comisión.

En diciembre del mismo año, la Comisión Interinstitucional para el Estudio de Problemas Generales del Bachillerato realiza en Cocoyoc, Morelos, la "II REUNIÓN SOBRE EL BACHILLERATO" que es dedicada al Tronco Común. En las conclusiones de este evento se recomienda establecer un tronco común a las instituciones de educación media superior en el país, en términos de objetivos de aprendizaje, contenidos y de cualquier otro aspecto que favorezca a la congruencia entre las mismas, se coincide también en que este nivel de la educación debe ser concebido como un ciclo que posee un perfil propio y a la vez variantes institucionales.

En marzo de 1982, tuvo lugar en Cocoyoc, MOR., El "1er. CONGRESO NACIONAL DEL BACHILLERATO", con la participación de autoridades educativas de la Secretaría de Educación Pública, directores, rectores y especialistas de las

universidades e institutos de educación superior, que imparten educación media superior en el país. Las conclusiones del Congreso se refirieron a la definición de un concepto del bachillerato, a sus objetivos y a su articulación con el resto del sistema educativo y con la realidad del país; se reconoció la necesidad de la existencia de un Tronco Común y se llegó a una definición abstracta de éste, relacionada con el perfil deseable del bachiller. Además se afirmó la necesidad de proseguir los estudios para obtener una definición más precisa.

Tomando en consideración los trabajos y recomendaciones de ese Congreso, la Secretaría de Educación Pública formó un grupo de trabajo para elaborar una propuesta de Tronco Común del Bachillerato, que definiera objetivos, estructura curricular y otros aspectos conceptuales.

Como resultado de esa labor, el 28 de mayo de 1982, aparece en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 71 de esa Secretaría, donde se determinan las características del ciclo del bachillerato, así como la estructura curricular del citado Tronco Común. Este documento refleja aspectos esenciales de las conclusiones del "Congreso Nacional del Bachillerato". El 21 de septiembre de ese año, aparece en el mismo Diario, el Acuerdo 77, relativo al 71, por el que se establece que la SEP expedirá los Programas Maestros del Tronco Común. Dichos acuerdos son las primeras normas jurídicas del Estado que se ocupan del concepto, estructura y objetivos del bachillerato.

Lo anterior motivó que en 1983 en la ciudad de México, se formara un grupo coordinador para la revisión de los Programas Maestros del Tronco Común del Bachillerato, integrado por representantes de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Colegio de Bachilleres y Dirección General de Educación Media Superior.

Posteriormente, en agosto del mismo año, se crea la Comisión Técnica del Tronco Común de la SEIT, integrada por DGETI, DGETA, DGIT y UECyTM, la

cual se aboca fundamentalmente a la tarea de revisar los planes y programas de estudio.

Estas Direcciones Generales dependientes de la SEIT generaron estrategias tendientes a uniformar la presentación de sus programas de estudio: temarios, objetivos conductuales, retículas, por lo que la incorporación del Tronco Común en los planes de estudio implicó un esfuerzo mayor que la mera reubicación de las materias que lo conforman.

Los resultados de estas revisiones, aunados a las propuestas de cada Dirección General, fueron la base para la participación de la SEIT en la "REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ESPECIALISTAS DEL TRONCO COMÚN DEL BACHILLERATO", que se celebró en Tula, Hgo., En mayo de 1984. En estos trabajos participaron también los representantes del Instituto Politécnico Nacional, Colegio de Bachilleres y Dirección General de Educación Media Superior.

Los efectos académicos de esta reunión enriquecen los Programas Maestros, pues se agrega, a los existentes, bibliografía, lineamientos didácticos, procedimientos de evaluación del aprendizaje, recursos para la enseñanza y perfil del profesor. Se logran retículas mejor estructuradas y se diseñan las cédulas de programación.

De junio a agosto de 1984, continúan las tareas de la Comisión Técnicas de la SEIT para desarrollar los Programas Maestros atendiendo a las sugerencias de la reunión de especialistas de Tula. Se acuerda una Reticula Maestra y se establece el Proyecto Operación Implementación del Tronco Común, que tiene por objeto llevar a cabo las acciones de implantación y seguimiento de los Programas Maestros.

Este proyecto atiende entre otras tareas tres investigaciones educativas: evaluación del ingreso de alumnos, encuesta de opinión y seguimiento curricular,

así como varias publicaciones: antologías para maestros, libros de texto para alumnos, revistas de divulgación pedagógica y de ciencia y tecnología.

Un resultado inmediato lo constituye la publicación de veintiún mil ejemplares de los Programas Maestros, que reúne en un solo texto los Programas Maestros de las once materias del tronco común, con el propósito de que los docentes cuenten con la información completa para su estudio y consulta. En dicho texto se describe el conjunto de conocimientos y prácticas educativas organizadas para distribuir, dosificar y dar secuencia por semestres, los contenidos de los Programas Maestros.

La presentación por retículas macro, meso y micro, como una forma de programación de contenidos, permite a los docentes la ubicación gráfica de cada materia, su relación interna con las demás materias del Tronco Común, así como la articulación con las asignaturas de carácter propedéutico y las tecnológicas.

Por otro lado, y con la finalidad de dar continuidad a las iniciativas y tareas en desarrollo relacionadas con el Proyecto Operación Implementación antes mencionado, se llevaron a cabo las siguientes actividades: instalación de la Academia Nacional del Tronco Común y distribución de los ejemplares del texto de los Programas Maestros, mismas que se realizaron en siete sedes del país, en junio de 1985. Se diseñó también un programa de cursos básicos para docentes.

Al iniciar el ciclo escolar 1985-86, se instrumentan los Programas Maestros en los planteles del nivel medio superior del sistema y a su término, en los meses de julio a octubre, se realizaron las primeras reuniones de Academia del Tronco Común, en sus niveles de plantel, estatal, regional y nacional.

En esta Academia - concebida con el propósito de posibilitar el intercambio de experiencias y avances científicos, tecnológicos y pedagógicos; unificar los criterios metodológicos del proceso de enseñanza - aprendizaje; evaluar los

Programas Maestros y las estrategias pedagógicas recomendadas, así como proponer cambios e innovaciones en beneficio de la práctica educativa que tiendan a elevar la calidad de la Educación Tecnológica asistieron 2193 maestros de 501 planteles, lo que significa el 77% de participación con relación a los 2840 profesores del tronco común, que fueron convocados.

Para la realización de los trabajos se formaron cinco mesas, una por cada área del conocimiento del Tronco Común y el eje temático de las discusiones fue:

Los Programas Maestros del Tronco Común.

- Los contenidos, congruencia interna, secuenciación y Dosificación.
- Estrategias didácticas plasmadas en las nueve cédulas de Programación.

La Reticula Maestra del Tronco Común.

- Ubicación de la asignatura
- Correlación entre áreas y asignaturas
- Interrelación del Tronco Común con las áreas propedéutica y La tecnológica.

Acciones de Apoyo al Tronco Común.

- Cursos básicos para docentes
- Materiales impresos
- Investigaciones educativas.

Al principio del año de 1987, se integra la Comisión Técnica de la SEIT, esta vez con la participación de especialistas, profesores de grupo designados por las Direcciones Generales, quienes con base en las propuestas generadas realizaron la tarea del análisis de las ratificaciones, cambios, ajustes y elaboraron la versión definitiva.

En el mes de mayo del mismo año, se llevaron a cabo en 33 sedes del país las reuniones de difusión de los trabajos de la Academia (1987) y se entregaron, además de las publicaciones del Consejo del Sistema Nacional de Educación

Tecnológica (CoSNET) hasta esa fecha, los Programas Maestros formulados por los docentes en este proceso de participación colectiva que se ha descrito. La excepción fue la de Matemáticas que aún se encontraba en estudio y revisión.

Es posible resumir, entonces, que en el bachillerato tecnológico se implantó en 1981 el Tronco Común SEIT, se sustituyó en 1982 por el Tronco Común SEP, en vigencia, cuyo proceso de instrumentación se encuentra consolidado.

Por lo tanto, se puede considerar como un avance significativo, la homogeneidad de objetivos y de una estructura curricular básica en las diferentes instituciones que imparten educación media superior en el país, pero también se requiere de proseguir estudios sistematizados que permitan caracterizar plenamente ese ciclo educativo Mayo, 1988.

Su formación durante los tres años de esta alternativa educativa, abarca 44 o 45 asignaturas, de las cuales la mitad pertenecen al bachillerato, se realiza un servicio social y practicas profesionales, permitiendo con ello que el estudiante conozca de manera anticipada, cual es y que características tiene su campo laboral.

En general se puede decir que el Sistema Educativo Coordinado y dirigido por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, tiene como objetivo, formar bachilleres técnicos y técnicos profesionales que desarrollen, fortalezcan y preserven una cultura tecnológica y una infraestructura social y de servicios que coadyuven a satisfacer las necesidades económicas y sociales del país, a continuación se expondrá el fundamento epistemológico que da estructura al bachillerato tecnológico..

1.4 La filosofía de la Educación en México

“La filosofía de la Educación en el México moderno es un esfuerzo del pensamiento por lograr una concepción racional del universo, mediante la autorreflexión de sus funciones valorativas, teóricas y practicas.

Por lo tanto, debemos pensar y actuar en el campo de la educación, produciendo un tipo de hombre que conozca el mundo en que vive y que, apreciando el valor de sus aportaciones, tenga capacidad y disposición para ser actor publico en el sistema social en el cual es protagonista.

La vigencia de valores de la conducta teórica y practica es fundamento para el desarrollo e independencia social, económica, científica y cultural deseados para el país.

Asimismo la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial promueve en el educando, educador y en la sociedad en su conjunto, el amor, interés, respeto y reconocimiento a la educación técnica y tecnológica. Esta en la constante lucha por la creación y valoración social de una cultura técnica necesaria en el país para encausar y promover su propio desarrollo.” (D.G.E.T.I., 1992, p.9). Este sustento epistemológico del bachillerato tecnológico y su estructura filosófica se basa primordialmente en el constructivismo y el aprendizaje significativo, es decir, el aprendizaje desde esta visión, es un proceso esencialmente individual, bajo esta perspectiva, aprender en la escuela quiere decir, construir nuevos significados sobre los contenidos escolares y atribuirles un sentido. Los alumnos deben llevar a cabo su propio proceso de construcción de significados y de atribución de sentido sobre los contenidos escolares, siendo esto responsabilidad exclusiva del alumno.

Sin embargo, al estar el alumno reunido con otros para llevar a efecto este proceso dentro de un espacio determinado y durante un periodo de tiempo

específico, es importante hacer notar, que este proceso al tiempo que es individual, es social, interno y cultural. Dos argumentos sirven para apoyar la anterior afirmación: los significados construidos remiten a formas y saberes culturales y las situaciones escolares son ante todo situaciones comunicativas.

Los significados construidos remiten a formas y saberes culturales: los contenidos vertidos dentro del salón de clase, son una selección de saberes y conocimientos históricamente construidos y culturalmente organizados que conforman una currícula científica y académica (filosofía, lengua, matemáticas, química, física, biología, geografía, historia, tecnología, computación, etcétera), a conocimientos prácticos, o a valores éticos, estéticos y sociales o políticos. El alumno entonces debe construir su conocimiento sobre patrones que obedecen a una cultura e idiosincrasia propias del país que lo acoge.

Es entonces que la práctica del personal docente juega el papel de orientador o mejor dicho de facilitador, como se menciona a continuación:

“La necesidad de establecer una interacción más directa y bidireccional entre el maestro y los alumnos que, rompiendo con la clase tradicional lleve a ambos a adquirir conciencia de que la enseñanza-aprendizaje es un proceso con características específicas, ubicado en un contexto social respecto al cual debe actuarse responsablemente.

El hecho de que el aprendizaje significativo se realiza cuando los conocimientos se presentan de tal manera que tienen relación con la experiencia cotidiana del educando y no la fría aridez de la abstracción.” (DGETI, 1999, p.40.)

Para esclarecer un poco más la base teórica, es pertinente comentar un poco de las teorías elaboradas en los 60's y 70's por dos psicólogos estadounidenses, Bruner y Ausubel respectivamente, quienes son citados junto con Piaget de forma frecuente en todos los cursos que la Secretaría de Educación

Publica imparte, quienes son determinantes en el ulterior desarrollo de la corriente constructivista.

Ausubel 1990 manifiesta que el aprendizaje implica una organización activa de los conceptos y esquemas que posee el alumno en su estructura cognoscitiva, siendo el aprendizaje un proceso complejo que sobrepasa las simples asociaciones memoristas. Ausubel establece una clara diferencia entre el aprendizaje memorista y el aprendizaje significativo; este ultimo sucede cuando puede relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe, de manera que si el alumno no tiene un conocimiento previo sobre determinado contenido, este contenido carecerá de significado para él. El aprendizaje de conceptos implica una comprensión de los mismos y dicha comprensión no se logra por medio de mecanismos asociativos (sugerido por el conductismo); con ello se pone de forma manifiesta la relevancia del aprendizaje significativo sobre el memorista, manifestándose de manera contundente al producir una retención más duradera de la información, facilitar nuevos aprendizajes relacionados y producir cambios profundos y resistentes al olvido.

En los trabajos de Ausubel, es evidente para él que todo contenido posee una cierta estructura lógica organizada por jerarquías, de ello, deduce la existencia de unos pocos conceptos generales y que incluyen al resto de los conceptos, siendo este contenido vital aprenderlo, más que las formas que se empleen para hacerlo. Ausubel habla sobre el tipo de estrategia o metodología que opera en las escuelas. Reconoce que el aprendizaje puede ser de dos tipos: por recepción o por descubrimiento, eligiendo el primero como el más valioso y recomendable, sobre todo en los niveles medio superior y superior, debido a que, a su juicio, el alumno no puede estar descubriendo conocimientos todo el tiempo, ni puede descubrir por sí solo conocimientos de alto nivel de complejidad conceptual, reduciendo al aprendizaje por descubrimiento para los niveles elementales de la educación.

En apariencia se puede asumir que Ausubel y los teóricos conductistas como Skinner (1970) comparten postulados, pero se deben marcar las diferencias entre ambos, para los Conductistas, los conceptos generales se adquieren por asociación y mediante la adición de conceptos más simples; para Ausubel el significado ultimo de un concepto no equivale a la suma de las partes, sino a la incorporación del mismo en las estructuras cognoscitivas ya adquiridas. Otro punto de desacuerdo reside en que, para el primero, se procede de lo general a lo específico, y para los conductistas el proceso actúa en sentido inverso.

Ausubel reconoce que el alumno tiene una estructura cognoscitiva a la cual define como un sistema de conceptos organizados jerárquicamente, que son las representaciones que el alumno hace de su experiencia. En esta estructura cognoscitiva, se almacena la información según el principio de diferenciación progresiva, mediante un sistema de huellas en donde los elementos de conocimiento menos importantes están unidos a, o incluidos en, conceptos más generales. De acuerdo con este principio, el aprendizaje significativo será más eficaz si la estructura cognoscitiva del alumno se halla mejor organizada. Esto plantea en simples y breves palabras -Averigua lo que el alumno ya sabe y actúa en consecuencia-.

Esta propuesta desarrollada por Ausubel demanda por parte de cualquier docente, el comprender los procesos motivacionales y afectivos subyacentes al aprendizaje de sus alumnos; es de suma importancia que se conozca la capacidad cognoscitiva del alumno en las diversas etapas de su desarrollo intelectual; entre las funciones prioritarias del docente se encuentran, consiguientemente, estimular la motivación y la participación del alumno, activar los conocimientos y experiencias almacenados con anterioridad en su estructura cognitiva, aumentar la significatividad potencial de los nuevos contenidos académicos y presentarlos al alumno, de acuerdo con su secuencia lógica-psicológica apropiada.

Por su parte Bruner 1987 considera que la condición indispensable para aprender una información de forma significativa es tener la experiencia personal de descubrirla, aclarando que lo que se persigue con el aprendizaje por descubrimiento es alcanzar ciertos objetivos, descubriéndolos y no lograr el objetivo de hacer descubrimientos. También se interesa en conocer como las personas eligen, retienen y transforman información.

Reconoce al igual que Ausubel que el alumno se involucra activamente en la construcción de su conocimiento a partir de metas que se establece previamente y mediante la formación de estructuras cognoscitivas; de la misma manera, para él, resulta más importante, en su configuración, la organización de la información que su almacenamiento.

Bruner 1987 postula que la organización de la información no se debe dar al alumno ya elaborada, sino que debe descubrir él mismo, comprobando la lógica de cada respuesta. La diferencia más significativa entre los dos autores aquí citados estriba en el énfasis que dan al aprendizaje por descubrimiento. Para Ausubel, no es el método o estrategia más adecuada en los niveles superiores; para Bruner, en cambio, es fundamental en cualquier etapa formativa.

En este sentido Bruner acepta lo afirmado por Ausubel, al decir que el aprendizaje se produce cuando el alumno transforma la información nueva de acuerdo con unas reglas con las que representa su experiencia; este elemento equivale a los organizadores previos mencionados por Ausubel. Según la teoría de Bruner, el alumno emplea tres niveles de representación en la formación de sus estructuras cognoscitivas, estos son enactivo, icónico y simbólico.

Enactiva expresa, el mundo es conocido por el alumno a través de las actuaciones o acciones habituales que emplea; por ello el aprendizaje depende de la manipulación de los objetos de su ambiente para representárselos, es decir, se aprende cada vez que se hace algo.

La estructura Icónica consiste en la representación que se forma el alumno del mundo a partir de imágenes basadas en datos percibidos en las acciones, recordemos que una imagen puede sustituir el empleo de palabras.

La Simbólica es la forma más avanzada de representación que se forma el alumno, es capaz de desarrollar imágenes en su mente; es capaz también de trasladar experiencias aun lenguaje y de usar éste como instrumento del pensamiento. Esta manera de representar la realidad supone la capacidad para manejar aspectos formales no perceptibles y para organizar jerárquicamente conceptos y categorías.

Las tres formas de representación o expresión de la realidad son igualmente importantes, dependiendo de la etapa de desarrollo y del contenido por aprender. De igual manera, este planteamiento da pauta para lo que después se conocerá como inteligencias múltiples (Howard, 1995).

En adición a estas tres representaciones, Bruner identifica cuatro etapas en el proceso interno del aprendizaje: a) predisposición al aprendizaje, b) la exploración de las alternativas, c) el salto intuitivo o captación súbita y d) el refuerzo.

La predisposición hacia el aprendizaje se refiere a la motivación del alumno que lo incita a aprender algo. Esta predisposición se subdivide, a su vez, en curiosidad, competencia, identificación y reciprocidad.

La exploración de alternativas esta compuesta de estrategias internas que, activadas por las predisposiciones, se orientan a la obtención del conocimiento hasta lograr, mediante distintos ensayos, descubrir lo que pretende.

El salto intuitivo o captación súbita se alcanza repentinamente como resultado del proceso del pensamiento no expresado verbalmente. Esta situación

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

se da cuando todas las ideas, aparentemente incomprensibles, adquieren sentido de pronto.

El refuerzo es el momento en que el aprendiz considera valiosos sus hallazgos. La recompensa intrínseca derivada del descubrimiento del mismo alumno, resulta ser más efectiva que el elogio que pueda dar el profesor (motivación externa).

Estas cuatro etapas del proceso de aprendizaje están presentes en todos los momentos del desarrollo del alumno y, por lo tanto, en cualquiera de las formas de representación, es decir, enactiva, icónica o simbólica.

Para Bruner, la función del docente consiste en lograr que el alumno capte, transforme y transfiera lo que está aprendiendo a través de descubrir la solución de un problema planteado. Por ello, su papel se convierte en ser guía del descubrimiento que permita fomentar el conocimiento y aumentar las capacidades del alumno. Afirma que existe una íntima relación entre el aprendizaje por descubrimiento y la formación de estructuras cognoscitivas. Para Ausubel, esta relación estrecha se da entre los conocimientos previamente adquiridos y la formación de nuevas estructuras cognoscitivas, al combinar el construir el conocimiento (descubrir para Bruner) y las estructuras previas (aprendizaje significativo de Ausubel), nos encontramos con las bases de la corriente constructivista, misma que funda y sustenta no solo la filosofía educativa del bachillerato tecnológico, sino de la estructura que compone al nivel medio superior, como se puede observar al revisar su desarrollo y consolidación, también es posible percibir la influencia del constructivismo al revisar el ideario de la educación tecnológica.

1.4.1 Concepto Filosófico de la Educación Tecnológica

"En su desarrollo, el proceso educativo no se limita a establecer la relación pedagógica educador-educando dentro del aula, sino que considera a las relaciones que se originan entre todos los miembros de la comunidad educativa quienes por la vía de la participación acorde con sus funciones enriquecen este proceso en forma significativa.

Así, por conducto de la institución formal denominada Plantel Escolar se ofrece la realización del acto educativo de manera institucional y sistemática para desarrollar en forma armónica las facultades del individuo.

Solo a partir de la comprensión de este esquema participativo se puede explicar la formación integral del educando en un desarrollo armónico en donde el plantel proporciona parte de los valores culturales." (D.G.E.T.I., 1999, p. 8). La labor de un plantel educativo no queda en la simple exposición de asignaturas científicas, humanas o tecnológicas, sino que debe existir la intención de aportarle a cada alumno del estímulo y conocimiento necesario para hacer de su desarrollo personal una meta alcanzable, partiendo de fomentar en él la confianza por saber que puede alcanzar sus objetivos.

Tomando como punto de referencia la filosofía que expresa le DGETI , se enlistan a continuación los objetivos que un bachillerato debe cubrir para lograr esta formación integral.

1.5 Objetivos del Bachillerato Tecnológico y Perfil del alumno.

La modalidad bivalente se imparte en los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), en la mayoría de ellos en el Sistema Educativo Escolarizado y en algunos planteles con el Sistema de Educación

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Abierta (SAETI); el cual se desarrolla a través de asesorías periódicas a los alumnos, sin que para ello tengan que asistir diariamente al plantel.

“La DGETI, tiene como objetivo formar bachilleres técnicos, mediante planes y programas de estudio, que por su contenido, proporcionan al educando una adecuada preparación propedéutica, que le permite continuar estudios a nivel superior y lo capacita en un área tecnológica para su incorporación al trabajo, si así lo desea.”(DGETI, 1999,p.16), este objetivo es el único que se pudo encontrar, él artículo de Maria Irene Guerrero citado en la Revista Mexicana de Investigación Educativa acierta al afirmar que el nivel medio superior de estudios, carece de una definición clara de objetivos terminales, sin embargo, a partir de la lectura de cada asignatura, se elaboraron una serie de objetivos generales con los que el lector podrá tener una idea más clara de que persigue el bachillerato tecnológico.

a.- Que desarrollen, fortalezcan y preserven una cultura tecnológica y una infraestructura social y de servicios que coadyuven a satisfacer las necesidades económicas y sociales del país.

b.- Que integren a su hacer diario la cultura tecnológica que les permita ser agentes promotores del cambio a partir del servirse de la tecnología y la ciencia.

c.- Que desarrollen una capacidad crítica que les permita dilucidar nuevas y novedosas soluciones a problemas cotidianos, ayudados de las bases técnicas y científicas, desarrollando soluciones o maquinarias en beneficio del entorno social que le rodea.

d.- A partir de inculcarles la sed del saber, se promuevan para el desarrollo constante de sus capacidades intelectuales, conocimientos y sean representativos del joven de vanguardia, preparado y deseoso de superarse día a día.

e.- Técnicos calificados que pueden influir para lograr un aprovechamiento más racional y adecuado de los recursos naturales de nuestro país y por otro lado, tienen la oportunidad de continuar estudios de nivel licenciatura.

Los objetivos aquí señalados son derivados de las lecturas realizadas del tronco común y los manuales citados en la bibliografía, lamentablemente no existe al menos en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, un documento que señale de forma clara y sistemática cuales son los objetivos del bachillerato tecnológico, sin embargo en todas las lecturas realizadas prevalece un concepto de hombre "*...un ser social que satisface sus necesidades en, con y para un grupo social; lo cual determina la orientación de la educación tecnológica en el Subsistema DGETI*" (DGETI, 1999, p.65), y menciona que por ello el sentido de la educación se contempla como "*...un fenómeno histórico-social que siempre ha existido y que puede entenderse como proceso de socialización*"(DGETI, 1999, p.73), dando una importancia reiterada a la vinculación que se realiza entre la institución educativa y el contexto empresarial.

Estos objetivos, que se espera sean cubiertos por el estudiante de bachillerato no son posibles, si por parte del alumno no existe el más mínimo interés por aprender y el compromiso con lo que hace. Por su parte los planteles que imparten este tipo de bachillerato deben contar con una infraestructura que invite al joven al descubrimiento, el tener al alcance de su mano todas aquellas herramientas científicas y tecnológicas que nutran su curiosidad, que al mismo tiempo sean manipuladas por él para que a partir de la experimentación llegue al conocimiento, al que se ha planeado que debe llegar.

Guerra, 2000 señala que para los estudiantes del nivel medio superior, el plantel escolar no solo representa la posibilidad de acceder a la educación superior, sino que además, es un espacio de expresión del joven, donde la relación de parejas es vista con naturalidad, donde se establecen vínculos afectivos, se desarrolla la tolerancia, se manifiesta la cohesión y la solidaridad, por

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ello no es de extrañarse que los planteles educativos sean determinantes en las expectativas de vida del estudiante.

"La educación tiene que favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos, así como el desarrollo de las actividades de las naciones unidas para el mantenimiento de la paz"(Piaget, 1985, p.69). Esto manifiesta el papel del educador dentro de las expectativas del joven, la educación es vista como una herramienta que garantiza contar con estrategias para ser reconocido como parte de un entorno social y económico, sin considerar la calidad de la formación o la demanda de la especialidad elegida.

El gobierno federal a buscado la manera de dar una respuesta a la demanda de educación que año con año se ve incrementada en número, para ello, se ha optado por diversificar las opciones y recurrir a la desinformación o desprestigio de unas para hacer notar otras. Al curso de algunos años, se ha manifestado la necesidad de mano de obra calificada, siendo entonces orientado el alumno en secundaria a pensar en la educación tecnológica como una de sus alternativas, a la familia, se le expone a articulo de periódicos como los citados a continuación, donde se intenta devaluar la formación profesional y se deja como una alternativa a la educación tecnología, *"Más de doscientos mil titulados están inactivos. Los titulados han dejado de ser una garantía para tener trabajo..."* y *"...según estudios de la Secretaria de Educación Publica y de la Asociación Nacional de Universidades y escuelas superiores, hay falta de técnicos. En 1982 había apenas 846.146 personas con educación superior ocupadas en todo el país; sin embargo, cada día hay más abogados, más arquitectos y más médicos, pero la mitad de los que se reciben están mal preparados"*(Domínguez, 1988, p. 9).

Es el alumno con poco recurso económico o con necesidad en trabajar, quien desea entrar a este tipo de educación, teniendo en mente la necesidad de emplearse y la posibilidad de acceder a la educación superior.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

En las últimas tres décadas el incremento de la población estudiantil para el nivel medio superior ha sido muy importante, en 1970 se atendía un aproximado de 300 mil alumnos, para el año de 1998 la cifra era de 2.8 millones, también se incrementó la capacidad de absorción de los estudiantes de secundaria, de 82.5 en 1993 a 94.3 en 1996, teniendo en ese último año un incremento anual del 6.9%. Sin embargo para el año de 1996 solo se daba atención al 46% de la población entre 16 y 18 años (SEP, 1999: pp.7 y 64).

Este incremento de la matrícula estudiantil tiene su explicación a partir de una política federal que incentiva un desarrollo del nivel educativo del país y un fuerte crecimiento demográfico. La infraestructura instalada por parte de la Escuela Nacional Preparatoria y de los planteles vocacionales dependientes del Instituto Politécnico Nacional no ha aumentado en número y muy poco en la ampliación de la ya existente, esto se debe a que no se puede recibir a un mayor número de prospectos a licenciatura, es decir, un objetivo de la educación superior es cubrir la demanda de profesionales de las diferentes especialidades y no la de sobresaturar el ámbito laboral.

El bachillerato en todas sus modalidades, (general, propedéutico y el tecnológico o bivalente) para 1997 concentraban al 85.6% de la matrícula nacional, tienen una eficiencia terminal considerada como insatisfactoria, ya que solo la mitad de los que inician este nivel educativo lo concluyen (SEP, 1999: pp.7 y 64)

Actualmente el bachillerato tecnológico bivalente es una de las asignaciones que se le hace a los alumnos que presentan el examen único, para continuar su preparación a nivel medio superior, debido principalmente a que existen un mayor número de planteles, y esta representa una alternativa a seguir para aquellas personas provenientes de estratos sociales en los que la educación superior es una opción a futuro, pero que no pierde de vista su necesidad por una capacitación laboral, Guerra, 2000 señala que la perspectiva de desarrollo del

**TESIS CON
FALLA DE CONTEN**

estudiante del bachillerato propedéutico es completamente diferente que la del alumno que asiste al bachillerato tecnológico, los primeros conciben a la institución como un espacio para continuar estudios a niveles superiores y como un espacio de vida juvenil, mientras que los segundos expresan que es el camino para acceder a Una educación superior y un medio de movilidad económica.

De Ibarrola y Weiss,1996, señalan que la educación en nuestro país se enfrenta a una sobre demanda del servicio educativo, mismo que no ha sabido como abordar la naturaleza de la demanda real, y solo se ha diversificado el nivel medio para que los jóvenes "no lleguen a la universidad". Esta creciente demanda ocasiona que un mayor número de particulares volteen la mirada hacia la posibilidad de ofertar este tipo de educación, representando para ellos una matricula de alumnos considerable, que se traduce en un ingreso económico importante, esto debido a que aquellos alumnos que buscan su ingreso a la educación media superior, no siempre les resulta atractivo el horario asignado o la ubicación del plantel, siendo una opción el remitirse a los planteles privados que ofrecen el mismo grado académico.

Esto representa para el particular la posibilidad de recibir al treinta por ciento de la población que año con año solicita su ingreso a bachillerato, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones Educativas (ANUIES) dio a conocer que el 2000, el sistema educativo federal dio acogida al 70 %, el otro 30% fue abordado por los particulares, esto, sin considerar a los alumnos aceptados pero que se les asigna una opción tecnológica o terminal, o que no les agrada el horario o la ubicación del plantel asignado y por ello buscan ingresar al bachillerato de cualquier forma, incluso pagando este tipo de educación, *"Ha operado un cambio en lo concerniente al proceso por el cual la población escolar accede al sistema. Anteriormente, dicho ingreso se daba por un mecanismo de auto selección, en el que el alumno elegía su ruta sobre la base de una oferta diferenciada. Ahora asistimos a un proceso de asignación de los individuos a las diferentes vías de educación a través de un examen único, dispositivo que se*

asemeja al que existen en países como Gran Bretaña y Estados Unidos. Ante tales cambios, los debates sobre el valor social y económico de las diferentes instituciones surge ahora con fuerza, a su vez, las reacciones contra el examen único constatan el sentido real que la población demandante sigue asignando al bachillerato: los jóvenes quieren entrar a los bachilleratos universitarios y rechazan francamente la educación terminal" (Guerra, 2000, p. 245).

Los particulares que ofrecen la posibilidad de un estudio medio superior, enfatizan la posibilidad de continuar una Licenciatura, aunado con la "promoción" de la que son objeto por parte de la UNAM o la DGETI, quienes hacen del conocimiento de los aspirantes, los nombre, domicilios y porcentajes de beca que cada plantel particular puede ofrecerles, representa entonces para las escuelas particulares, una población cautiva que año con año le son enviados.

Con frecuencia se piensa que tener una escuela es tan fácil como anunciarse y comenzar a cobrar una colegiatura, pero, esta labor representa muchísimo más cosas que el simple hecho de pensar en el nombre de la escuela, este proceso y sus requisitos son abordados en el siguiente capítulo, junto con el perfil del psicólogo y algunas consideraciones éticas del trabajo profesional en un contexto como el de las escuelas particulares dependientes de la DGETI.

CAPITULO II

EL CONTEXTO DE LAS ESCUELAS PARTICULARES INCORPORADAS A LA DGETI Y LA LABOR PROFESIONAL DEL PSICOLOGO

2.1 Incorporación de un plantel particular

Pero para que estos particulares oferten educación a cualquier nivel y particularmente el bachillerato tecnológico, es necesario cumplir una serie de procedimientos y requisitos administrativos.

Para que un tramite de incorporación proceda, la DGETI establece los criterios mínimos que una escuela debe cubrir, señalados en los instructivos de incorporación y en las normas técnicas de material necesario para cada laboratorio (ANEXO No. 1). Una vez que un plantel inicia él tramite de incorporación del bachillerato tecnológico, se compromete a respetar y seguir los programas de estudio desarrollados para la especialidad, a contar con el personal capacitado para enseñar a los jóvenes que se integren a estos planteles educativos.

Se solicita al plantel presente el nombre que llevara la institución, el grado o nivel al que desea impartir educación, domicilio en el que su ubicara la escuela, datos generales del propietario en caso de persona física, si se trata de persona moral se solicitan datos de registro, cargo del responsables y datos generales del mismo, su permiso de relaciones exteriores para ostentar dicho nombre, contrato de compra-venta, comodato o renta que ampare como mínimo tres ciclos escolares, debidamente registrado ante tesorería y notariado.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Presentar plantilla de personal directivo y docente, acompañándose de sus copias debidamente cotejadas, para el personal directivo, se requiere de título profesional en cualquier especialidad, para los docentes, pueden ser pasantes o titulados, para las especialidades tecnológicas o el idioma inglés, con nivel de bachillerato y título de técnico a nivel medio superior.

De las instalaciones educativas, estas pueden ser construidas ex profeso, adaptadas o mixtas (que reúnan las características anteriores), Plano del inmueble o croquis acotado indicando la distribución, distribución, número de aulas (tres aulas mínimas por cada especialidad solicitada), dependiendo de sus dimensiones se establece la cantidad de alumnos que puede albergar teniendo como espacio mínimo para cada alumno 1.20 mts², sanitarios (cuatro retretes y cuatro lavabos por cada 50 alumnos), laboratorio polifuncional, este debe contener las cantidades y materiales señalados en el manual de incorporación (ver anexo 1), peritaje de seguridad estructural, pago de derechos por concepto de tramite de incorporación.

Este tramite según lo marca la ley debe estar resuelto en un plazo no mayor a sesenta días hábiles a partir de que es recibido por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, en ese plazo de tiempo se comisiona a los supervisores para que realicen una visita de planta física y pedagógico administrativa, en la que deben corroborar que el plantel cumple con las condiciones necesarias para operar un bachillerato tecnológico.

Durante el tiempo que tarde la resolución el propietario es exhortado a no publicitarse ni a operar y que de hacerlo es bajo su responsabilidad, desafortunadamente, este número de supervisores no es suficiente para realizar las visitas ordinarias a planteles registrados y además realizar las supervisiones para planteles nuevos, esto genera un rezago en los tiempos de operación que ocasiona se rebase por mucho el tiempo indicado por la ley para expedir un dictamen.

Este atraso en el tiempo para supervisar y expedir su dictamen es aprovechado por los dueños de estos planteles, quienes argumentando una aprobatoria ficta (la no-comunicación de una resolución negativa por parte del órgano responsable de la incorporación en el plazo que la ley señala), comienzan sus operaciones sin contar con los acuerdos necesarios y esto es solo el primer indicativo del contexto en el que se desenvuelven la mayor parte de las escuelas particulares.

No es de extrañarse si uno encuentra que la mayor parte de los planteles particulares pertenecientes a la DGETI, no cumplen con la infraestructura suficiente para albergar a los aspirantes a la educación media superior, los lineamientos a cubrir para funcionar de manera suficiente, resultan para muchas de estas escuelas inalcanzables, la escuela debe contar con tres aulas, y en cada una de ellas se debe considerar como espacio mínimo por alumno 1200mm al cuadrado, cada retrete debe estar en un espacio no menor a 1.20 mts² y contar con cuatro retretes y cuatro lavabos por cada 50 alumnos.

En fin, que si uno desea poner una escuela en forma, representa una inversión de verdad considerable; pero la mayor parte de las escuelas particulares existentes al momento de hacer este reporte de trabajo no tienen las áreas necesarias para operar adecuadamente, la mayoría de ellas están adaptadas de casas, carecen de espacios deportivos o un patio lo suficientemente grande para albergar a todas las personas que en ella se encuentran en caso de una emergencia, no se tiene un laboratorio completo para dar las asignaturas a las que debe atender, no se tiene microscopios, reactivos, cristalería, biblioteca.

También se debe considerar que la incorporación no siempre lleva el proceso debido, pues de otra forma no se explica como un plantel sin todo lo mencionado puede funcionar con un acuerdo de incorporación y mucho menos como después de algunos años, estas escuelas no han enriquecido su acervo de materiales, libros y mobiliario.

Muchos de los materiales inventariados son obsoletos o definitivamente no existen son contados aquellos planteles que pueden cumplir con el 60% de los requisitos de equipo, espacio y mobiliario que las normas establecen, lamentablemente el interés del particular lo lleva a preocuparse más por el tiempo para comenzar a operar, que meditar sobre las condiciones en las que un alumno se desenvuelve.

Adicionalmente, es común enterarse que algún plantel desapareció dejando a los jóvenes a su suerte o que el domicilio con el que se tenía registrado ya no corresponde a la ubicación real del plantel, todas estas irregularidades obedecen a un número muy reducido de supervisores (tres) y a la existencia de treinta y tres planteles federales en el Distrito Federal y ciento diez planteles particulares, (DGETI, 2002).

El nivel medio superior se ve afectado en su matrícula escolar por un alto índice de deserción escolar y por problemas tales como la drogadicción y el pandillerismo. Problemas que reflejan una realidad que probablemente rebase al sistema educativo en general al no lograr una disminución cualitativa del adolescente que desiste de su preparación.

Pero el lector en este punto podrá preguntarse que funcionalidad tiene el describir todo lo anterior, la labor de cualquier profesional debe estar perfectamente ubicada sobre la situación real en la que uno debe desenvolverse, y esto nos requiere un trabajo ético y al mismo tiempo conciente del en donde y como se deben hacer las cosas.

En el siguiente capítulo se abordara de forma más amplia el perfil del psicólogo en la educación y como debemos tratar situaciones como las anteriormente descritas.

2.2 Contexto físico del Bachillerato denominado Aeronacional.

Aeronacional como muchos otros planteles carece de una instalación 100% adecuada para albergar adolescentes, no se tiene un espacio lo suficientemente grande para que los jóvenes puedan practicar algún deporte, no se tiene áreas verdes que aporten espacios de tranquilidad y reflexión, esta ubicado en uno de los extremos del Aeropuerto internacional de la Ciudad de México, esto representa un alto nivel de contaminación por ruido y la facilidad de que los jóvenes se distraigan.

Actualmente cuenta con un laboratorio de computo con capacidad para albergar a catorce jóvenes sentados dos de ellos por computadora, Un laboratorio polifuncional para Química, Física y Biología en el cual caben doce personas, no se tienen los instrumentos suficientes para las practicas de las asignaturas, aunque se han adquirido nuevos microscopios y materiales que deberían existir aun antes de tener alumnos.

Se tiene tres aulas en las que se pueden tener 20, 25 y 22 bancas respectivamente, una recepción de 4 por 5 metros y dos baños de 2.5 mts. x 1.5 mts, los cuales dan servicio a 44 varones y 7 mujeres, siendo esto el área destinada al bachillerato. Es claro que si la mayor parte de estos alumnos provienen de instituciones federales donde estudiaron la secundaria, la primera sensación sea que el plantel es muy pequeño y conforme se van dando las relaciones sociales entre ellos descubren que esta espacio tan pequeño representa adicionalmente la posibilidad de que todo lo que haga o diga sea percibido por un número mayor de personas de las que deseo, obligando a todos los involucrados a desarrollar una mayor tolerancia o a buscar otra institución donde pueda pasar un poco más desapercibidos.

Un beneficio de este tipo de espacios es la posibilidad de estrechar la interacción alumno docente sin tener que compartir espacio, situación que

complica la calidad de la atención prestada a cada uno de ellos, sin embargo, también es claro que los problemas al interior del salón de clase son mucho más notorios, demandando del profesor una conducta asertiva que invite al trabajo en grupo y cuidando en todo momento de no perder la empatía con el grupo en general

Pero que puede hacer un psicólogo para laborar en un plantel como el descrito hasta este momento?, ¿Cómo se incursiona en un ambiente donde no existe la intención de tener calidad en lo que se hace y se exige cantidad para mejorar la situación económica del propietario?. En primer lugar se debe tener claro el papel del psicólogo como profesional dentro del sector educativo, su perfil profesional y lo más importante su compromiso ético con su hacer diario.

2.3 Perfil del Psicólogo y su campo profesional de acción

“La Psicología, es una profesión relativamente reciente, ya que es a partir de 1973 que se le reconoce legalmente en nuestro país; su campo de trabajo se ha ampliado y diversificado en la medida que el psicólogo es demandado para dar solución a diversas necesidades sociales en el campo de la educación, la salud, la ecología, la producción y el consumo entre otros”. (Iztacala , 2002, <http://www.iztacala.unam.com/>).

La función del psicólogo sin importar su área de acción es social, y a las constantes interacciones, debemos tener un conocimiento suficiente del individuo y al mismo tiempo manifestar en todo momento un respeto hacia su persona. Fonseca 1973 menciona que dentro del contexto nacional el currículo académico del psicólogo está desvinculado de las necesidades de nuestro país, esto pone de manifiesto la necesidad de que las instituciones encargadas de la formación del psicólogo, se vinculen más a las necesidades que el futuro profesional del comportamiento va a encarar como profesionista (Alavez, 2002, p. 25).

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Nieto y Cardoso 1979, ponen de manifiesto como las diferencias sociales existentes en nuestro país han sido perpetuadas a partir de privilegiar los estudios superiores para solo algunos sectores sociales, generando con ello dos tipos de profesionales, aquellos que buscan de forma conciente o inconsciente perpetuar el Status Quo y quienes de manera conciente buscan generar un cambio social, entonces (Alavez, 2002, p.26), uno de los objetivos principales del profesional del comportamiento, debe estar encaminado al bien general, es decir, a la aplicación y divulgación de la psicología, partiendo de entender la conducta ética del profesionista dentro del respeto y observación de normas morales, es decir de la manifestación de toda conducta

Dadas las características del proceso de enseñanza y aprendizaje que se establece en la DGETI, el papel que juegan los profesionales del comportamiento es irrefutable e insustituible, debido a que la interacción entre individuos tiene diversas connotaciones y esta matizado por cada uno de los factores externos e internos que influyen el comportamiento de un individuo, al aceptar que el entorno juega un papel determinante en la adquisición de nuevos significados por parte de los educandos, el psicólogo deberá preocuparse por evaluar el ambiente en le que este proceso se esta llevando a efecto, siendo el principal actor del proceso el alumno, que representa un individuo en etapa formativa y que por la edad mental y cronológica promedio, se encuentra en una etapa de la vida que lo caracteriza como un ente en constante cambio. Adicionalmente el psicólogo tiene que optimizar la función de los facilitadores del conocimiento, es decir, preocuparse por analizar y proponer la mejor manera de interactuar con los educandos para llevar a cabo ese proceso tan deseado en las instituciones - Aprendizaje-, considerando para ello las normas que confluyen en el acto de enseñanza y los supuestos que prevalecen en el aprendizaje, es decir, se debe considerar la normatividad de la educación y las manifestaciones del entorno por obtener un resultado del estudiante.

El psicólogo en este ámbito es quien junto con la Dirección del plantel puede realizar un análisis de los factores que están incidiendo en la institución y buscar mejorar el aprovechamiento en general de los alumnos, al mismo tiempo que se genere un ambiente más adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Siendo el director quien establece las líneas de acción a seguir como parte de la institución y es quien, en última instancia, determinara en base a los resultados la operatividad de las estrategias aplicadas.

"...la labor del psicólogo implica tanto una conciencia social como un profundo conocimiento y respeto por el individuo en particular" (Harrish, 1979, p. 42). El psicólogo durante los principios del siglo XX se dedicó principalmente a la enseñanza, debido a que no tenía definida su identidad como ciencia independiente, dedicándose solo a descubrir leyes generales de los procesos psíquicos (Harrish, 1983).

Harrish, 1983 menciona que en el área educativa, la labor del psicólogo se aboca al estudio de las condiciones y métodos que faciliten los procesos de aprendizaje, así como identificar los factores emotivos que entran en juego en dicho proceso, para con ello establecer cuales son los procedimientos de enseñanza adecuados en cada nivel educativo. Pero en adición se deben establecer capacitaciones para los docentes que forman parte del plantel donde el psicólogo labora, desarrollar programas de orientación educativa, planear junto con la institución el desarrollo profesional de todo el personal y las políticas laborales que se deben observar.

Ribes 1985 menciona que el psicólogo esta facultado para desarrollar metodologías dirigidas al comportamiento de los seres humanos y animales, a partir de una concepción personal de su función, pudiendo desarrollar también herramientas de estudio y de aplicación para problemas a los que el psicólogo se enfrenta con regularidad.

Harrish 1983 señala que una de las funciones principales del psicólogo es la evaluación, teniendo la capacidad para determinar si un programa de actividades cumple con las metas propuestas y señala dentro de la evaluación misma cuatro fases que deben ser observadas: a) Diagnóstico, b) Formativa, c) Terminal y d) Control.

La primera de ellas se refiere a la capacidad de identificar todos los problemas sus relaciones y las necesidades que las generan, para con ello hacer una intervención acertada.

La segunda, Formativa: se refiere a la posibilidad que tiene el psicólogo de modificar y reajustar una actividad para lograr el resultado deseado.

La Tercera, Terminal: permite que se evalué el grado de eficiencia que tuvo una actividad o programa al término del mismo y determinar el grado de realización de los objetivos y metas planteados.

Cuarta, Control: da un seguimiento a la actividad o programa que permite en todo momento saber el avance y en caso necesario aplicar los ajustes o cambios necesarios que reorienten hacia los objetivos y metas que buscan alcanzarse.

Urbina 1989 añade que el psicólogo en la educación tiene como tarea en el plantel escolar, modificar, predecir y generar conductas, y presenta una división de las funciones del psicólogo en la educación:

- a) Investigador Científico: sometiendo a prueba hipótesis, estableciendo líneas base de las conductas a modificar, en apego al proceso científico, confección de programas de aprendizaje, la capacitación al personal docente para eficientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre en apego a la realidad de la institución en la que se labore.

- b) **Psicómetra:** teniendo en testeo los instrumentos de evaluación ajustada a las necesidades del plantel.
- c) **Modificador de conducta:** la atención hacia los alumnos no se limita al buscar como hacer que aprendan uno u otro tema sino que debe interesarse el psicólogo por los aspectos humanos y emotivos de cada joven perteneciente a su plantel, conciente de la responsabilidad ética, moral y social que representa el moldear a seres humanos, mismos que serán más plenos en la medida en que se les permita el entendimiento y autoconocimiento.
- d) **Facilitador de Relaciones Humanas:** abordando los problemas de manejo y control de grupo, colabora con los miembros de la institución (docentes, administrativos, etc.), para que la comunicación no sea un obstáculo que impida el desarrollo de los jóvenes y permita la adecuada relación entre los padres de familia y la institución.

La FES Iztacala (2002) señala que la formación recibida en esta institución permite que los psicólogos egresados de esta escuela cuenten con las siguientes habilidades:

- Detecta y Evalúa
- Diagnostica
- Planea
- Desarrolla
- Rehabilita
- Modifica comportamientos o intereses disfuncionales
- Propone alternativas de prevención y solución de problemas
- Investiga
- Capacita y programa
- Diseña

Cada uno de los teóricos aquí citados enfatiza mayor importancia a diferentes aspectos, inclinándose algunos por los aspectos conductuales, otros en el proceso de aprendizaje, personalidad, familiares, etc. Pero sus puntos de vista tienen una interdependencia tal que no se puede hablar de problemas de aprendizaje sin considerar el entorno o la capacitación docente o más aun la forma en la que están estructurados los programas de estudio, entonces se puede decir que cada una de estas concepciones aborda una pequeña fracción de una macro área, capaz de dar cabida a todas las posibilidades de intervención, se puede concentrar lo anterior de la siguiente forma:

Función con la Institución: Detección de necesidades, planeación y evaluación de estrategias de intervención, mediador entre las autoridades del plantel y los padres de familia, encargado del adecuado uso del recurso humano, reclutamiento y selección de personal.

Función con los alumnos: Orientación educativa, intervención en problemas de conducta, aprendizaje y personalidad, desarrollando y aplicando programas encaminados a optimizar el proceso educativo y a corregir las desviaciones que en este proceso puedan presentarse, ayudando a los alumnos a identificarse con su papel como joven parte de un núcleo social y a aceptar las obligaciones que le acarrea desenvolver dicho roll social.

Función con los Docentes: Detectar, evaluar y motivar el desarrollo docente dentro y fuera de la institución a través de capacitaciones que promueva la calidad en la educación a partir de una calidad profesional, apoyar e incentivar al docente en aquellas actividades generadas por ellos mismos buscando el sentido de pertenencia que permita un compromiso con el dónde, cómo y con quien educar; desarrollo, aplicación y evaluación de técnicas y programas que den origen, desarrollen, mantengan y faciliten la interacción y comunicación profesor-alumno, evaluando y enriqueciendo los planes y programas de estudio en

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

participación conjunta con los docentes de manera que las asignaturas sean un ejemplo de la responsabilidad del profesor por el aprendizaje de sus alumnos.

Función con el entorno: Busca la vinculación con el medio que rodea a los jóvenes, procurando enfrentarlos a situaciones donde sus valores morales, iniciativa y personalidad sean retadas, que el medio social les reconozca como seres con cosas que aportar, evaluando las exigencias del medio para incorporarlas a los programas de trabajo con profesores, padres de familia y alumnos.

En resumen, el psicólogo tiene que conocer las principales corrientes psicológicas y didácticas relacionadas con la educación, al tiempo que necesita de conocimientos alternos que le permiten evaluar programas de acción, elaborar instrumentos de evaluación, detectar necesidades y prospectar el desarrollo de la organización en función del recurso humano, considerando las variables sociales, económicas y laborales de la empresa en la que se presten los servicios profesionales.

Todo siempre con apego a las normas éticas que dictan el ejercicio del psicólogo, citando a Hegel (1770-1831) *"El hombre moral no es meramente aquel que desea hacer lo que es correcto y lo hace, ni el hombre sin culpa, sino aquel que es conciente de lo que esta haciendo"* (Harrish, 1983, p. 157). Es claro que el psicólogo además de conocer el campo en el que ha de aplicar todo su conocimiento, tiene la obligación de estar conciente de sus fortalezas y limitaciones, de las bases éticas que rigen el ejercicio de su profesión, así como de la necesidad de capacitarse continuamente.

En el siguiente capítulo se describirá como se abordó el contexto académico y estudiantil en la Bachillerato denominado Aeronacional Bachillerato de Aviación y como se han desarrollado los diferentes campos que se consideraron para intervención.

CAPITULO III

AERONACIONAL, SUS PROBLEMAS Y UN PROGRAMA DE ACCION

3.1 La detección de necesidades.

El aprendizaje, desde el punto de vista desde el que se quiera abordar, representa un proceso complejo y al abordarlo en la realidad de cualquier escuela se ve multiplicado por cada uno de los que conforman el plantel escolar. El trabajo aquí presentado se enfoca en una de las muchas variantes, siendo el profesorado quien esta a cargo del proceso de enseñanza-aprendizaje, la labor del psicólogo tiene que centrarse en la labor del docente, Rigo 1998, menciona que si bien es cierto que la educación tiene un incontable numero de raíces, de las cuales algunas de ellas son superficiales y otras profundas y difíciles de atacar, es incuestionable la responsabilidad y papel decisivo que juegan los profesores y profesoras, quienes son los verdaderos encargados de materializar los contenidos curriculares, convirtiéndoles en mediadores entre los saberes curriculares, culturales y la profundidad con la que estos contenidos sean asimilados por los alumnos.

En primer termino fue necesario establecer los limites requeridos para que el desarrollo de la labor docente y estudiantil sea regulada a través de una norma, considerando el reglamento general establecido por la SEP y los objetivos que como institución se quieran alcanzar (formar jóvenes bachilleres) -esta actividad usualmente no la genera un psicólogo, pero debido al carácter de directivo en esta institución fue necesario elaborarlo-. Cualquier escuela que quiera establecer un sistema de enseñanza del que pueda decirse real, tendrá necesariamente que dirigir la vista al recurso humano encargado de tal ejercicio promoviendo en sus capacidades, el desarrollo personal y profesional de cada uno de los encargados

de la transmisión del saber, ya que solo así es posible esperar un desempeño comprometido y esmerado, la calidad en lo que se hace es directamente proporcional al concepto que se tiene de uno mismo y al esfuerzo realizado para lograr ser, una de las funciones primordiales del psicólogo es seleccionar a la persona idónea para el puesto solicitado.

Se convino con el área administrativa el tiempo y procedimientos necesarios para realizar una inscripción, una reinscripción, un pago de colegiatura, etc. Finalmente se estructuró un reglamento interno con 70 artículos, los cuales abordan desde pagos hasta sanciones por conductas inadecuadas en la escuela, partiendo de no olvidar que el plantel esta implícito en una sociedad, y como un universo, este debe tener limites que garanticen la relación entre los integrantes del mismo, considerando su integridad física y moral (Anexo 2), al personal docente se le entrego una norma a observar en todo momento (Anexo 3), la cual busca dejar claro el limite en el que la labor profesional se diluye fácilmente con las relaciones personales, teniendo siempre en mente que la materia prima y el producto terminado es y será siempre el alumno.

Se recluto personal docente utilizando la contratación externa mediante bolsas de trabajo y anuncios clasificados, la selección fue llevada a cabo mediante entrevista, verificación de antecedentes y experiencia laboral, se elaboro un formato mediante el cual se resumían los aspectos importantes de la selección (Anexo 4).

Transcurrido el tiempo se han manifestado situaciones que debido a su frecuencia y trascendencia, son consideradas importantes para la vida social y académica del plantel. Es posible establecer que los problemas con mayor recurrencia en esta institución han sido principalmente:

- a.- El problema de la deserción
- b.- El problema de la reprobación

c.- El problema del no aprendizaje

Los síntomas, por ejemplo: es común explicar el ausentismo y a falta de aprendizaje en la escuela como un problema de falta de interés, lamentablemente esto va más allá de lo que podemos ver, usualmente los tres problemas se ligan de forma que uno afecta al otro, es decir, la deserción se presenta cuando el alumno ya está reprobado y esta reprobación es sinónimo de falta de contacto con el proceso de enseñanza, sin embargo esto no es exclusivo del plantel al observar el denominado "árbol de la educación", que muestra a nivel nacional en el año del ochenta y cinco que porcentaje de la población estudiantil termina una carrera profesional.

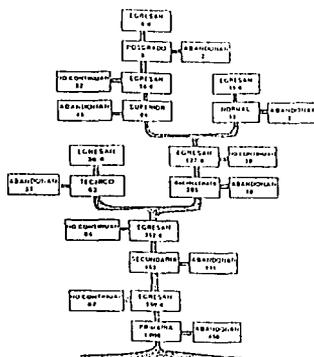


Fig. 1, representación grafica del ingreso y eficiencia terminal por grado de los estudiantes (INEGI, 1985)

La reprobación refleja un rezago educativo que el alumno experimenta a lo largo del ciclo escolar, es decir, a mayor reprobación, menor conocimiento, pero es aquí donde debemos preguntarnos que es lo que ocurre dentro del aula que permite un rezago tal, que el alumno prefiere admitir su fracaso que intentar aprobar sus asignaturas. Buena parte de sus causas se encuentran en los procesos de enseñanza que tienen lugar en el interior del aula "...se ha demostrado, por ejemplo, que en situaciones contextuales similares en cuanto a

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

pobreza, un buen maestro es capaz de lograr buenos resultados de aprendizaje, mientras que un mal maestro no logra que sus alumnos aprendan." (Sylvia Schmelkes, 1992, p 35).

Así, el problema del no aprendizaje se convierte en un problema de enseñanza deficiente o inadecuada, misma que se manifiesta al no tener un contacto efectivo con la generalidad del alumnado, es decir, la posibilidad de hablar de aprendizaje esta determinado por la capacidad de interacción asertiva con la comunidad que la conforma. Nieto 1996 señala la importancia de observar y evaluar la manera en la que los docentes se desempeñan dentro de la escuela y del salón de clase.

Es entonces fundamental reorientar la manera en que el docente tiene su aproximación con el alumnado, debiendo cuidar todas aquellas conductas o comentarios que pueden afectar el aprovechamiento de un alumno e incluso obstaculizar de manera definitiva la comunicación entre el docente y el grupo en general, considerando que el docente es un sujeto social y que los alumnos son un producto social, tomando como ejemplo de ello la siguiente cita extraída de los programas maestros.

"La práctica educativa debe ser una práctica transformadora, donde teoría y práctica, maestro y alumno, deben dejar de ser entidades separadas y antagónicas para convertirse en acciones conjuntas y dualismos integrados dialécticamente, con miras a una síntesis superadora. En beneficio de lo anterior, no debe olvidarse el principio de que no se puede enseñar correctamente, mientras no se aprenda durante la tarea de la enseñanza

Contenido educativo y método de enseñanza son dos aspectos del mismo proceso. El tipo de contenido determina, básicamente, el camino del método. El carácter productivo del pensamiento científico determina un camino

metodológico, en el que el estudiante debe trabajar con y sobre la información, ya que no se trata de que sólo reciba y reproduzca la información.

El contenido científico no debe ser transmitido como un dogma por la autoridad del profesor o por los textos, por tanto, hay que orientar a los estudiantes para que consideren al conocimiento científico como un cuerpo en construcción continua, históricamente condicionada, que ofrece mecanismos abiertos para su permanente actualización o para su reestructuración" (DGETI, 1999, p.23).

Los aspectos antes mencionados han sido registrados a través de los exámenes formales que la SEP nos solicita sean aplicados para poder asignar una evaluación a cada una de las asignaturas que los alumnos cursan, estas evaluaciones son aplicadas cada cinco semanas para dar un total de cuatro al semestre, mismas que sumadas y divididas resultan en una calificación definitiva. Las evaluaciones son concentradas en un formato que permite una apreciación general del desarrollo del grupo por asignatura, una semana posterior a la aplicación del último examen, se citaba a los padres de familia en las instalaciones del plantel para recibir y firmar las evaluaciones de sus hijos, pero debido a que la administración del plantel consideró que se abusaba del tiempo de los padres, estas evaluaciones ahora son enviadas a sus domicilios con sus hijos.

Se debe establecer de forma clara que en este proceso intervienen tres actores de forma directa, en primer termino el alumno, y a partir de él se justifica la existencia del personal docente, los padres quienes de forma ideal no solo deben aparecer como los encargados de solventar las erogaciones necesarias para que los alumnos asistiesen a una escuela, sino que además se deben involucrar en el proceso de formación. Lamentablemente esto no ocurre y la participación de los padres por lo general se limita a lo meramente económico, generando en ello una actitud muchas veces manifiesta en la que el pago de una mensualidad obliga al

aprendizaje de los hijos y al no molestarles en cosas que deben ocuparse en la escuela.

Esto ha representado un menor contacto y seguimiento con los padres, pues de requerirse su presencia en el plantel, se debe buscar una fecha posterior a esta y en muchas de las ocasiones el padre manifiesta la no posibilidad de atender al llamado, concretándose uno a describir de groso modo la problemática vía telefónica y teniendo la promesa por parte del padre que pondrá más atención al desarrollo académico de su hijo. Reduciéndose la posibilidad de establecer un vínculo con los padres de familia, el trabajo psicológico se enfoca al ámbito escolar, para conocer por parte del personal docente cuales eran los principales factores que incidían en los niveles de reprobación de sus alumnos, se llevaron a efecto juntas de academia, donde se invito a exteriorizar todas aquellas variables que perjudican desde su punto de vista el desempeño de los jóvenes.

Los problemas con los que los profesores se enfrentan en clase con mayor frecuencia fueron los siguientes:

- - Falta de interés en la clase
- - Desconocimiento del tema
- - Actitudes inadecuadas por parte de los alumnos dentro del la hora clase
- - El no cumplimiento con las tareas encomendadas

Se detectaron instrumentos de evaluación que hacían uso solo de aspectos memorísticos del contenido vertido en el aula y que contenían un solo formato de evaluación, convirtiendo al examen en un extenuante y monótono método de evocación memorística.

Con la sana intención de conocer el punto de vista de quien es el principal actor del proceso de enseñanza-aprendizaje, se busco determinar que aspectos

de la actitud del docente hacia los alumnos son necesarios modificar, se desarrollaron formatos (Anexo 5) en los que el alumno podía manifestar que aspectos formales (actitudes observadas) del profesorado estaban o no presentes durante la clase, su opinión referente a los profesores y que es lo que cada uno de ellos consideraba como necesario para mejorar su desempeño personal en clase.

Se observó que en las asignaturas en las que los alumnos no mostraban interés por la clase, los docentes no lograban un control de grupo que les permitiera impartir su tiempo de la asignatura de forma óptima, es decir, de manera en la que todos los alumnos reciban la misma atención y asimilen el conocimiento presentado en esa clase.

En cuanto al resultado arrojado por lo referente a los alumnos, manifestaron lo siguiente:

- a).- Profesores sin exigencia hacia los alumnos
- b).- Falta de control de grupo
- c).- Clases Aburridas
- d).- Desinterés por los alumnos

Siendo estas las razones que se mostraron más frecuentes en los casos particulares de asignaturas como Química y Matemáticas, asignaturas impartidas por el mismo docente en diferentes grupos.

En la asignatura de inglés, materia que todos los grupos cursan durante los tres años, no recibe ninguna observación negativa sobre su clase, pero no es evaluada como excelente.

Para las demás asignaturas las calificaciones son superiores a la media y en algunos casos son considerados como muy buenos, pero en términos generales la reprobación por asignatura es mayor al 50%, indicando que pese a la

aceptación social del profesor, esto no es suficiente para motivar al alumno en los temas de sus clases.

Todo lo anterior llevo a un análisis de las relaciones entre docentes y alumno, encontrando que en algunos casos los profesores se muestran o al menos así lo manifiestan, más interesados en sancionar el incumplimiento académico de sus alumnos, que en buscar alternativas que eviten el rezago académico y motiven a los alumnos a seguir adelante. Otros docentes no manifiestan conductas que estimulen la autoestima del alumno, pero sí la competencia, provocando con ello la evitación por parte del alumno de aquellas situaciones de la clase donde sea confrontado y evidenciado o no intentar ninguna actividad en la que pueda recibir un comentario negativo hacia su persona o desempeño, también se encontraron actitudes inflexibles e impositivas que no permiten al alumno manifestar su punto de vista y solo le dan como alternativa el hacer lo que se les solicita.

3.2 Problemática del personal docente

Los datos arrojados por las evaluaciones y las situaciones presentadas en la escuela llevaron a plantear que en cuanto a los docentes, las necesidades eran las siguientes:

- ✓ Se requería de una capacitación dirigida a la adquisición o recuerdo de técnicas
- ✓ didácticas
- ✓ La actitud ante grupo y modificar las conductas que pueden incidir en él
- ✓ aprendizaje de los alumnos
- ✓ Homogenizar los criterios de evaluación
- ✓ Desglosar los programas de cada materia
- ✓ Establecer permanentemente evaluación del desempeño docente.

- ✓ Incentivar al docente a partir de su desempeño e interés por los alumnos.

La posibilidad de detectar, evaluar y planificar el desarrollo del personal es una de las funciones propias del psicólogo, en este caso, para dar solución en este rubro, fue necesario evaluar las condiciones de la escuela para proporcionar capacitación al personal académico (véase Pág.29,30). La institución estableció que en caso de tomarse un curso este debería ser pagado al 50% por parte del docente y el restante por parte de la institución, desgraciadamente es por muchos conocido que el ingreso por concepto de clases a nivel medio superior no es bien remunerado en la mayor parte de las escuelas particulares, representando esto el primer obstáculo para que la capacitación se llevara a efecto como la institución lo tenía dispuesto, por ello se hecho mano de relaciones con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, quienes posibilitaron la inserción de los docentes en los cursos destinados para académicos del sistema federal, capacitación dirigida al desarrollo de habilidades docentes con talleres y cursos que confrontan al docente con la experiencia académica, buscando con la confrontación de experiencias entre iguales y a partir de ello una Sensibilización referente al compromiso personal adquirido como docente. Se intento concientizar a los profesores sobre las diferentes problemáticas a las que se enfrentan y como son solucionados dentro del marco institucional, mediante el uso de mesas de trabajo dentro de cada uno de estos curso, la asignación de los mismos quedó sujeto a espacio.

La evaluación del desempeño docente llevó necesariamente a la elaboración de un inventario de actitudes de los profesores, este inventario señala que tipo de actitudes son más recomendables hacia los alumnos, y cuales son aquellas que no son deseadas dentro del salón de clase, buscando en primer termino el respeto del docente hacia los educandos, quienes en ocasiones son objeto de comentarios sarcásticos hacia su persona o participaciones poco asertivas, esto se realizó partiendo de los cuestionarios aplicados a los jóvenes y

considerando como ejemplo, para desarrollar el inventario de actitudes docentes, se tomo como punto de partida, las características del profesor eficaz(*) y menos eficaz de D.G. Ryans citado en (Nieto, 1996, p. 30), que señala lo siguiente.

"El buen profesor reúne –según Ryans- las siguientes buenas condiciones:

Es imparcial en el trato con los alumnos

Mantiene relaciones democráticas

Es amable y considerado

Está disponible y cercano al alumno

Sabe estimularlos

Sabe ser original e interesante

Es vivo, despierto

Es responsable

Es centrado, se controla

Es equilibrado

Tiene seguridad en sí mismo

Es ordenado y obra con un plan

Es adaptable a los distintos ambientes y circunstancias

Es optimista, confía en los alumnos

Esta integrado, domina sin esfuerzo la clase

De cultura amplia y siempre procura profundizarla".

(*) Eficaz: adj. Que produce el efecto deseado.

Un profesor menos eficaz presenta las contrapartes del listado de actitudes aquí presentado. Este listado corresponde a una investigación realizada por Ryans en los 60's , caracterizando psicológicamente a los docentes en función del aprendizaje de sus alumnos. (Véase Anexo No.6), para conocer el inventario de actitudes que se consideraron importantes dentro de la escuela en función de lo observado y reportado por los alumnos.

Se homogenizaron los criterios de evaluación partiendo de bases constructivistas, se hizo énfasis en la necesidad de los docentes en conocer las estructuras previas que cada uno de los alumnos posee, esto se realizó a través de una evaluación diagnóstica que cada uno de los profesores aplicó, seguido de un ajuste en sus programas del semestre donde considerarían las características generales del grupo y con ello elegir el método de evaluación, buscando con ello que los alumnos no se enfrentaran a la incertidumbre de tener que decidir que parte de los temas estudiar más y a cuales no darles importancia, se realizaron reuniones de trabajo donde se establecieron las actividades mínimas necesarias a evaluar como; elaboración de investigaciones, trabajos, tareas, exposiciones, guías, incluyendo los exámenes parciales y final, el porcentaje que se les asigna a cada rubro y establecer un instrumento de estudio para que los alumnos no duden en que temas estudiar para examen, es decir se consideró incluso la posibilidad de que alumnos sin el menor interés por aprender puedan acreditar la asignatura con la memorización de la guía de estudio y la resolución del examen correspondiente, toda vez que se ha cumplido con una pequeña parte de tareas, es decir, un alumno con un buen examen y un mínimo de requisitos podría acreditar la asignatura con seis.

Esta propuesta vincula la evaluación con apego a la norma institucional y al mismo tiempo permite la evaluación con apego al criterio docente. Procurando que cada uno de los profesores se interese por lo que ocurre dentro de su salón de clase y no sólo cubran los requisitos institucionales que arrojan los resultados señalados en los capítulos anteriores.

Dando continuidad a lo expresado en el primer capítulo sobre la conformación de la curricula del bachillerato y desempeñando la función de vinculación con el entorno y la mejora del trabajo docente mencionados en el capítulo anterior como funciones del psicólogo. Se solicitó como requisito indispensable para cada inicio de semestre, el desglose de cada asignatura a impartir, señalando los objetivos generales y terminales que el programa tipo

plantea y se permitió que el profesor desarrolle sobre la base de su experiencia una adecuación de la curricula, tomando como norma básica la imposibilidad de suprimir temas señalados en el programa, pero con la libertad de hacerlos tan extensos o breves como juzgue conveniente a partir de los objetivos terminales que el profesor plantea como importantes vigilando que la evaluación de cada uno de ellos este en concordancia con el nivel de cognición que se maneja y que las evidencias de aprendizaje fueran consideradas dentro de la evaluación, el tiempo necesario para cubrir cada objetivo y en caso de no realizarse en los tiempo señalados, indicar que se hizo para lograrlos y Que estrategias se implementaron, materiales, bibliografias, recursos didácticos, etc. Dando libertad de cátedra para el empleo de didácticas diversas y mecanismos que los docentes consideren convenientes para que los alumnos asimilen los contenidos programados.

Se estableció un tiempo para la entrega anticipada de exámenes de evaluación con el fin de asegurar más de un tipo de examen, que abarque el 80% del contenido de programa y los criterios mínimos que cada uno de estos debe contener como: encabezado, instrucciones, formatos de examen, tipo de reactivos, etc. Se calendarizaron las fechas al semestre de entrega de exámenes, de aplicación y de entrega de resultados, con el propósito de optimizar la elaboración de boletas y la entrega oportuna de evaluaciones a los padres de los alumnos, esta actividad no es propia del psicólogo pero al interactuar con el entorno puede favorecer la afluencia de información proponiendo canales y métodos que agilicen el proceso.

Para mejorar el desempeño docente y en adición a la capacitación mencionada con anterioridad, se estableció un programa de incentivos a manera de economía de fichas, es decir, el profesor con el menor número de faltas, tiempos de entrega convenidos y que mejor exposición de temas hizo, mostrando interés en lo asimilado por los alumnos, recibió el equivalente a una quincena de salario regular, en este caso al no existir incentivos proporcionados por la empresa, se hecho mano de lo que existe -dinero-. También se les aseguro el

número de horas clase para el siguiente semestre, buscando con ello cubrir su necesidad de seguridad eliminando la incertidumbre y al mismo tiempo generando pertenencia.

Cierto es que el incentivo material no es por mucho la mejor forma de motivar a los docentes, por eso, se procuro estrechar la relación con ellos buscando un acercamiento informal hacia sus inquietudes y problemáticas, buscando ante todo la conformación de un verdadero grupo de académicos, comprometidos principalmente con su tarea profesional.

Todo lo expuesto puede resultar minúsculo a ojos de algunos lectores y quizá pretencioso para otros, pero recordemos que el proceso de capacitación es gradual, no podemos solicitar un cambio de 360 grados cuando la persona no esta convencida que le favorece el cambio y más cuando se tiene en contra una norma administrativa que con mucha frecuencia pareciera diseñada para limitar la función de los profesores más que motivar el interés por entregarse a su labor con mayor ahinco.

Producto del trabajo con el personal docente

La capacitación al personal docente solo se ha aplicado en los inicios de semestre debido a que los profesores laboran en otras instituciones y no siempre se puede contar con su asistencia, los cursos no han sido el mismo para todos ellos, están en función a la designación que la SEP realice y del cupo que se tenga en cada curso, se han tomado en:

Elaboración de Instrumentos de Evaluación

Compromiso Docente

Micro enseñanza

Perfil Psicológico del adolescente

Actuación docente dentro del salón de clase

Estrategias para un aprendizaje significativo

Se han transmitido a los demás profesores el contenido de tres de estos cursos en las reuniones de academia, pero no ha sido suficiente, aun los profesores que tomaron directamente los cursos, siguen manifestando conductas que no van dirigidas a interesar a los alumnos en los temas de su clase, se siguen manifestando comentarios que evidencian a los jóvenes que no tienen un buen desempeño y la falta de control en asignaturas como química, matemáticas, economía, ciencias sociales, etc.

Los índices de reprobación han disminuido en proporción de un 30% con relación a los resultados de los exámenes finales del semestre inmediato anterior, sin embargo en algunas asignaturas, la reprobación esta ligada a la falta de comprensión de las instrucciones de los exámenes, en otros casos a la falta de interés por la asignatura. En cuanto a la aprobación, se detectaron asignaturas en las que se reconsideró trabajos entregados con anterioridad como elemento extra para asignar una calificación, esto significa que los resultados de la evaluación no resultan confiables y que podría ser más alto el índice de reprobación.

Adicionalmente al termino del semestre Agosto 2001-Enero 2002, los profesores admiten que sus niveles de reprobación siguen siendo altos y no pueden afirmarse haber hecho el mejor esfuerzo para enseñar a los alumnos. En los primeros parciales del siguiente semestre se detectó una disminución en los índices de reprobación, reflejando al menos un cambio cualitativo y cuantitativo en el desarrollo de las asignaturas.

En cuanto a las actitudes en el salón de clase, se a modificado la conducta de los profesores hacia los alumnos, pero al perder el control de grupo aparecen nuevamente los comentarios que evidencian las actuaciones estudiantiles. En lo referente a las evaluaciones, hasta el momento cada profesor a procurado respetar su método de evaluación sin anexar trabajos adicionales ni puntos

regalados, siendo esta evaluación parcial más representativa que la del examen final del semestre anterior.

Se cuenta con desglose de programas, señalando los objetivos que cada profesor busca en su asignatura y se menciona de manera general como el recurso pedagógico más usado la exposición, dejando claro que el "profesor de sentido común" predomina en las acciones de los docentes y que aún no se logra establecer una conciencia real de la importancia del cambio de actitud, esto queda ligado con los desempeños docentes, al no lograr que los alumnos adquieran un aprendizaje real, tampoco se logra que la labor de cada profesor sobresalga y con ello se limita todo aquel beneficio que pudiera atribuirse al docente e incluso se cuestiona la conveniencia de su permanencia.

Se desarrollo un lineamiento interno para que el docente considere los elementos necesarios para realizar sus evaluaciones, lo más apegado a los objetivos de cada asignatura, la intención de este material es que el docente encuentre el mecanismo que le permita llevar a efecto esta evaluación (ver Anexo No. 7).

El siguiente paso es proporcionar al docente una cartera de estrategias para generar interés por parte del alumno en su clase, señalando sus responsabilidades y como se pueden llevar a cabo, considerando como punto de partida el marco teórico constructivista, marco de referencia no solo de este plantel, sino de todo constructo educativo en el ámbito nacional, es decir, se buscar generar una coherencia entre lo que se platica y lo que practica en clase.

Pero no debe perderse de vista lo señalado con anterioridad, el principal actor del proceso de enseñanza-aprendizaje, es el alumno, por ello se implemento un programa de acción dirigido al alumnado en general, este programa y sus orígenes serán abordados en el siguiente apartado.

3.3 Problemática del alumnado y su programa de acción.

Recordemos que el bachillerato no solo es un espacio de formación académica, incluso no es desde el punto de vista del joven, el aspecto más sobresaliente de la educación media superior, por ello, debe tomarse en cuenta las inquietudes que cada joven manifiesta y considerar el contexto en el que se desenvuelve para entender las metas o motivos de sus acciones.

Los alumnos provienen de diversas zonas del Distrito Federal y alrededores, de forma que resulta poco probable establecer un patrón de procedencias y universo de población que requiere este tipo de bachillerato, encontrando familias con situaciones económicas difíciles y otros con una economía más desahogada, pero con el objetivo de los padres de brindarle la oportunidad a los hijos de realizar una de sus metas "poder ser piloto de aeronaves", esto quiere decir que un buen porcentaje de la población estudiantil manifiesta al menos la inquietud por las aeronaves.

Sin embargo de estos jóvenes, se identificaron mediante su desempeño académico, desenvolvimiento social con sus compañeros, reportes de desempeño por parte de los docentes, etc. dificultades cognoscitivas como la deficiencia cerebral, problemas de atención, dificultad para retener información, inadaptación social a la familia, etc. Lamentablemente estos problemas no son posibles de tratar dentro de la institución educativa, en primer término por que son muchos casos y muy diversos, en segundo lugar por que implican una mayor estancia en el plantel y una mayor erogación de los padres hacia con la escuela, al ser esta última la que pagaría la atención particular dentro de su instalación. Se tomó como alternativa la canalización de casos particulares hacia otros profesionales del comportamiento, casos que tenían como una de sus características principales la dificultad para relacionarse con los demás o en aquellos en los que las deficiencias académicas son tantas que las operaciones básicas matemáticas o de cualquier otra asignatura, no son desarrolladas por el alumno. Pero ello representó

entonces nuevos obstáculos, como por ejemplo: psicólogos que además de vender cremas, dedicarse a las flores de bach y a la quiropráctica (todo en el mismo lugar de atención y al mismo tiempo), no pueden redactar un informe de la condición del alumno por motivos tales como el tener una cita con su medico y tener una pierna rota, en otros casos, nos comunicamos con el especialista que atiende a la familia y mostró más interés en hacerse de una cartera de personas, pretendiendo contactarse con más clientes y el como hacer atractivo su servicio, generando en los padres más desconcierto por la falta de atención hacia los problemas que los llevaron a consultar un psicólogo.

La labor con los alumnos, no solo es la de identificar problemas que pueden obstaculizar el desarrollo estudiantil de cualquier alumno, significa ser adulto en un ambiente por lo general de jóvenes buscando encontrarse con ellos mismo, lo que nos convierte con mucha frecuencia en el objeto de atención o el modelo a seguir, generando muchas y muy diversas reacciones en el alumno y en sus familias, pasando del agradecimiento a los celos paternos, de la confianza ciega al odio vehemente. Por esto es necesario tener siempre presente que el trabajo es precisamente eso un trabajo, pero que a diferencia de un conserje una secretaria o un profesor, se tiene la función de orientar las inquietudes de los jóvenes, de prever sus posibles reacciones, de evaluar sus comportamientos, mejorar sus actuaciones académicas a través de programas de acción.

Con lo señalado anteriormente, se diseñó un plan de acción encaminado a desarrollar una identidad del adolescente como parte del grupo en el que estudia, con ello se espera reducir las asperezas de su interacción diaria y generar tolerancia. Se propusieron situaciones en las que su comodidad depende de la relación que guarde con los demás y del desenvolvimiento asertivo hacia las demás personas, se aplicaron métodos de evaluación que les demandan una labor continua, procurando generar en ellos hábitos de estudio.

Para el desarrollo de la identidad del adolescente, su cooperación y desarrollo social asertivo, se realizaron cada seis meses actividades fuera de sus rutinas sociales cotidianas, como campamentos, visitas a otros estados de la república y salidas a lugares a los que regularmente un joven no asistiría por considerarlos poco atractivos o aburridos. Con los campamentos se coloca a los jóvenes en situaciones donde requieren de la coordinación y cooperación efectiva, que les permita planear su alimentación para el tiempo de estancia, materiales necesarios, asignación de los recursos para estar protegidos de las inclemencias del tiempo, acciones a seguir en caso de emergencias, etc. La convivencia con los demás busca generar al menos tolerancia y que cada joven dentro de sus grupos de trabajo sea escuchado y considerado como parte activa del mismo, para ello se asignaron actividades tanto diurnas como nocturnas en las que todos los miembros de cada equipo tenían que participar de lo contrario serían castigados (estos castigos nunca han sido aplicados por que los jóvenes se muestran muy entusiastas en participar).

Las actividades fuera del salón de clase dentro de la ciudad tiene como finalidad enfrentar a cada uno de los chicos con ambientes sociales diferentes a los que están acostumbrados a ver, tener que solicitar alguna información o incluso tener que asistir a alguna otra persona con información muy específica, teniendo que comprender cual es la estructura del lugar en el que se encuentra y que tipo de acciones son las más adecuadas para dicho lugar, se pueden mencionar dentro de estas actividades la visitas a museos ubicados en diferentes zonas del Distrito Federal, áreas muy específicas del aeropuerto, visitas a aeronaves, búsqueda de información el bibliotecas, etc.

Para todo lo señalado se requiere tomar decisiones y enfrentar las consecuencias de ello, con esto se desea generar conciencia, ubicación y la posibilidad de prospectar el resultado de lo que se decida hacer.

Para disminuir el índice de reprobación, dentro del salón de clase se establecieron guías de estudio que permiten al alumno saber que partes de los temas revisados en clase serán considerados dentro de la examinación que cada cinco semanas se realiza como parte de un requisito institucional, a los jóvenes que tenían más de dos asignaturas reprobadas en una evaluación, procurando ante todo evitar el rezago académico al citar a sus padres y hacerles llegar un reporte por asignatura, señalando cuales son las deficiencias que debe corregir para poder acreditar. Se reportaron vía telefónica a los alumnos que faltaban dos días consecutivos o no presentaban tareas en más de una ocasión.

En los casos en que existían manifestaciones agresivas hacia los demás compañeros, se platico con los jóvenes, procurando respetar su persona, invitándolo al respeto de las diferencias conductuales y de pensamiento de sus otros compañeros, cuando las situaciones se siguieron presentando, se recurrió a la aplicación del reglamento y a solicitarle a los padres de los jóvenes una atención más estrecha a sus actividades.

Los Resultados del trabajo con alumnos

En el grupo de primer ingreso y que corresponde al primero y segundo semestre, la deserción de alumno se ha disminuido, 34 alumno atendidos durante el semestre Agosto 2001 a Enero 2002, solo se dieron de baja 8 alumnos, uno de ellos antes del segundo examen parcial por su bajo rendimiento escolar, cuatro por cambio de plantel, al considerar que los requerimientos académicos en otra escuela eran menores y podían tener un mejor aprovechamiento escolar. Uno dejó de asistir a clases y no hubo respuesta alguna al llamar a su domicilio, otro solicitó su cambio de plantel por considerar que sus compañeros no le aceptaban del todo y que manifestaban una actitud agresiva hacia su persona, por ultimo uno no pudo continuar en el siguiente semestre debido al numero de materias adeudadas (6) y la no acreditación de tres de ellas en extraordinarios.

Las actividades extracurriculares permitieron un conocimiento de sus demás compañeros y actualmente manifiestan de forma clara con quienes establecen una relación más cordial y a quienes solo toleran, la cohesión como grupo no ha cambiado mucho, debido a que el trato es muy agresivo, es decir, manifiestan actitudes bruscas hacia los demás como un trato convencional, pese a que están claros que este tipo de trato no les es grato y que puede generar un enfrentamiento físico, parecería que existe la necesidad de establecer dominio sobre los demás, pero sin establecer nadie una clara preponderancia.

En cuanto a su desempeño escolar, las mejoras no son como se tenían pensadas, es decir, aquellos alumnos que no tomaban apuntes, ahora toman algunos pero en la mayor parte de los casos se continuo manifestando la falta de interés por lo que el docente expone, a excepción de la materia de aviación en la que todos los alumnos procuran saber más de lo expuesto en la clase.

En el grupo correspondiente al tercero y cuarto semestre, la deserción no existe y el rendimiento en clase es muy homogéneo, siendo las asignaturas de Matemáticas, Física e Ingles las que presentan los Indices de reprobación más altos, sin embargo son las materias en las que los jóvenes manifiestan más preocupación al momento de inscribirse a extraordinarios –la mayor parte de los alumnos que presentaron examen acreditaron-, en lo referente a su cohesión como grupo, esta es muy buena para todas aquellas actividades que decidan hacer, tomando decisiones a través del debate y la negociación, se muestran interesados en todo lo que les permita convivir como grupo y a aquellas situaciones ajenas a sus actividades diarias, en cuanto a las recomendaciones hechas a los padres de algunos de estos alumno, se perciben mejoras en sus hábitos hacia el estudio, procurando estar al día en apuntes y tareas. Su relación con los otros grupos es limitada, ya que los dos grupos restantes no son tan participativos ni generan actividades de grupo con la misma frecuencia.

La tolerancia es mayor en este grupo, primero, por que su forma de relacionarse en igual de brusca que con el grupo anterior, pero no manifiestan enfado o deseos de golpear a nadie, al existir alumnas en este grupo, es común que los problemas surjan a partir de una comunicación poco efectiva entre ellas y de una continua competencia por la atención de sus compañeros.

El grupo de quinto y sexto semestre es el que manifiesta una mejora substancial con los métodos de evaluación planteados en este periodo, sus desempeños mejoraron notoriamente e incluso algunos obtuvieron evaluaciones muy altas, que anteriormente no obtenían, en la asignatura de Matemáticas las evaluaciones fueron superiores a la obtenida por este grupo un año antes, decrementando su nivel de reprobación en un 30%, la asignatura de inglés mostro un decremento de reprobación en un 20% y en términos generales el grupo acredito un mayor número de asignaturas.

En lo referente a su relación como grupo, este es el grupo que presenta la mayor tolerancia entre ellos y hacia los demás grupos, presentan cohesión al enfrentarse a situaciones que les afecta como grupo, el trato entre ellos por lo general es cooperativo, aunque es notorio que sus relaciones están sujetas a sus intereses y estatus social, identifican claramente las habilidades y limitaciones de cada uno de ellos, manifiestan con facilidad su descontento por las asignaturas que se muestran aburridas para ellos, presentando una distracción total e incluso a actuar como si la clase no existiera.

En las actividades extraescolares, se muestran cooperativos, aunque se debe estar solicitándoles atención continuamente, cooperan entre ellos para realizar las tareas encomendadas, pero no realizan sus actividades al 100% debido a que no ponen toda su atención e lo que deben hacer y si en como evitar seguirlo haciendo. Manifiestan preocupación por la integridad física de sus demás compañeros e incluso proveen de material adicional a los demás.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Manifiestan abiertamente su agrado por aquellas situaciones que pensaban aburridas o ajenas a su condición de adolescente, como las visitas a museos, tiene mayor profundidad sus respuestas en situaciones donde los adultos les solicitan una explicación. Cuestionan con facilidad las indicaciones que se les proporcionan, pero no son concientes de sus acciones y sus consecuencias, se dispersan con relativa facilidad y es muy notorio que sus intereses no están dentro de la escuela, aunque se tiene claro por ellos la necesidad de concluir con el bachillerato para lograr las metas que se han propuesto.

Algunos manifiestan interés por opciones educativas diferentes a la de Pilotos Aviadores, incluso consideran como una opción en su desarrollo personal continuar estudiando una carrera profesional, elemento inexistente al momento de entrar al bachillerato.

Tanto los resultados del trabajo docente y de los alumnos ponen énfasis en la necesidad de un trabajo más apegado a los planes de acción, lamentablemente esto significaría descuidar otras áreas de la labor que desempeño, es decir, para tener un seguimiento de las acciones sería necesario descuidar la dirección del plantel y actualmente la administración del mismo no contempla la generación de otro puesto en el que se pueda descargar este trabajo, por ello, el espacio de las reuniones de academia serán convertidos en tiempo de discusión y capacitación, proponiendo cambios cualitativos y cuantitativos para el siguiente periodo de evaluaciones, en caso de no detectarse cambios positivos, se considerara la sustitución del docente.

Esto no significa que se tengan que dar cambios para no perder su empleo, se refiere a la necesidad de retomar el compromiso con lo que se ha decidido hacer y hacerlo de forma planeada, sin acciones basadas en el empirismo absoluto o el sentido común, acciones que manifiesten un sustento teórico y lo más importante un resultado en los alumnos, teniendo también en cuenta, que quien no desea aprender y no tiene la actitud para ello, nunca aprenderá.

Solo a partir de una actividad planificada, responsable y comprometida se puede lograr el respeto personal hacia la labor que se desempeña, y aquí el psicólogo tiene mucho que hacer, no solo capacitando, sino indicando como y el momento oportuno para hacer.

CONCLUSIÓN

La labor del psicólogo dentro de una empresa, representa siempre un reto, pero al tratarse de una empresa con servicios educativos, esto hace del trabajo un reto mayor, pues demanda del psicólogo no solo el apego a sus funciones profesionales, sino que adicionalmente es sujeto de una interacción social, si se pierde el objeto del trabajo profesional en este ámbito, es fácil convertirse en un generador interminable de formatos, estadísticas sin vinculación alguna o como parte de un requisito administrativo, labor que no es exclusiva del psicólogo. También se puede terminar siendo un prefecto con la tarea de verificar que los alumnos se encuentren en sus salones de clase o que los profesores lleguen vestidos adecuadamente para sus clases y las inicien en los tiempos indicados, verificando los avances al programa.

Pero el trabajo psicológico es mucho más amplio que lo que percibe cualquier persona que nos rodea, porque en la educación debemos siempre prospectar, es decir, planear a futuro, partiendo del hecho de que el bachillerato es el escalón previo a la educación superior y que el objetivo primordial es brindarles las herramientas académicas y sociales para que puedan insertarse en este nivel educativo, en adición se requiere que esto jóvenes tengan una visión realista del trabajo que pueden desempeñar al tiempo que sean capaces de desempeñarse adecuadamente en un empleo.

Es entonces necesario tener claro nuestro papel profesional, para evitar ser diluidos dentro de la organización como un ejecutor más de algún requisito administrativo, se debe estar conciente del auxilio que las demás disciplinas pueden darnos para tener un mejor desempeño laboral siempre que no confundamos este auxilio en una nueva estrategia psicológica; por ejemplo la administración o la pedagogía, tienen líneas de acción definidas y el papel del psicólogo con ellas es únicamente de auxilio y en ocasiones de complemento que

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

nos permite abordar las situaciones con mejor resultado o al menos saber por que no se alcanzo una meta fijada.

Debemos percibir cuando un cambio es posible y además deseado, de lo contrario, nos convertimos en un estímulo ajeno a la sinergia de la empresa, representándonos una situación en la que debemos ser honestos con nosotros mismos y definir si es lo más conveniente para nosotros y para la organización a la que le prestamos nuestro servicio. En caso de no ser honestos con nosotros mismos, el trabajo se tornara aburrido, tedioso y la labor se notará falta de motivación, todo por la necesidad económica, aquí es donde debemos echar mano de los preceptos que utilizamos continuamente para motivar al personal que nos rodea y recordar que los cambios son movimientos dentro de una dialéctica del movimiento o de lo contrario solo seremos ejecutores de otra persona quien puede o no querer alcanzar objetivos positivos para todos.

La labor del psicólogo en la educación debe ser siempre honesta consigo mismo, debe buscar en todo momento cumplir con los requisitos establecidos y procurando aportar algo al lugar en el que se desarrolla, con ello se garantiza una labor dinámica.

La preparación recibida dentro del marco institucional debe ser actualizada y vinculada con el entorno social en el que se va a desenvolver, es común encontrar profesionales recién egresados buscando empleos que les paguen lo que consideran que valen y con la incapacidad de establecer cuanto vale su labor en función de su practica.

Manifestarse como entes que dominan las situaciones y en la practica ver como es la situación la que los envuelve, por ello no se debe olvidar en todo momento que somos entes sociales, que como tales tenemos necesidades y que nuestras actitudes y comportamientos se dirigirán a tratar de cubrir estas necesidades, pero de no ser conciente de ello solo tendremos un trabajo

remunerado sin la satisfacción por lo que se hace, sin el desarrollo interno que nos permita madurar como profesionales y como ser humano, pero lo más importante, seremos incapaces de aportar algo nuevo o significativo a los demás al no poder identificar nuestra debilidades y nuestras habilidades.

Es necesario que el psicólogo sepa aplicar de forma continua las habilidades y capacidades que demanda de nosotros el ámbito educativo, se requiere de profesionales capaces de valorar y evaluar las situaciones a las que se enfrentan, que identifique los elementos que generan o modifican las situaciones académicas y sociales de la escuela para que a través de su manipulación se generen cambios que estimulen el desarrollo de los alumnos y las relaciones humanas asertivas.

Un profundo conocimiento de la realidad educativa que nos rodea y de las estrategias concretas que permitan evitar el fracaso escolar y la indiferencia por parte del alumno y el docente por aprender y enseñar, motivar a las personas para buscar su superación, a desarrollar una autoestima equilibrada donde se valoren los éxitos del esfuerzo continuo y se reconozcan los fallos de los que se debe aprender.

El manejo mesurado de instrumentos de medición tales como los tests psicométricos, sin olvidar que solo son indicadores de algunos rasgos del individuo y no tiene que ser siempre sustituto de una buena entrevista. Dando con esto importancia a lo que como psicólogos percibimos al tratar a las personas, en concreto, se requiere de un perfil del psicólogo como sigue:

Un profesional con ambición por superar su trabajo, pero ubicado en el contexto en el que se desarrolla. Con capacidad, conocimiento y claridad mental para evaluar y proponer estrategias e instrumentos de evaluación y acción, con capacidad de persuasión y don de convencimiento que permita vender ideas

nuevas sin generar barreras. Capacidad de negociación para conciliar intereses encontrados.

Asertividad en sus acciones, permitiendo manifestar los aciertos y las fallas sin ganarse enemigos, contundencia en sus planes de acción, que generen cambios a partir de la constancia. Convicción firme y Ética clara, que le permita su labor sin chocar con sus ideales.

Habilidad de adaptación, en virtud de que la educación particular se ve caracterizada por un alto índice de rotación de personal. Perceptivo, sensible y ante todo humano.

En relación con el trabajo efectuado en Aeronacional, es necesario trabajar con la administración un proyecto educativo que abarque a cada parte de la organización, con un ideario institucional más allá del cliché o las poses sociales, con metas claras a corto, mediano y largo alcance, con un desglose claro y uniforme de actividades que permita un avance en la forma en como son llevadas y controladas las cosas, considerar dentro del proceso educativo a la familia y la necesidad de que cada padre de familia sea corresponsable de la formación de sus hijos, que no solo sea visto como un problema docente del que es preferible no enterarse, se requiere establece un programa de capacitación y desarrollo profesional real que signifique para las personas dentro de la institución una oportunidad de crecimiento y no un trampolín momentáneo para buscar algo mejor.

Generar un prestigio y estatus profesional acorde con la labor y la responsabilidad con la que se desenvuelve el profesor y que proyecte hacia los alumnos y padres de familia un proceso de crecimiento con calidad, en otras palabras, educar con responsabilidad.

“...el docente ejerce una influencia decisiva, ya sea consciente o inconscientemente, en lo que los alumnos quieran saber y sepan pensar”, (Díaz-Barriga, 2001, p. 71).

REFERENCIAS

- Alavez L. G., (2002), "Informe critico de un departamento psicopedagógico", Reporte de trabajo de licenciatura. México: FES Iztacala.
- Ausubel, D. y Novak. J. (1990). "PSICOLOGIA EDUCATIVA". Ed. Trillas, México.
- Bruner, J.(1987). "LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION". Ed. Piados, Buenos Aires.
- COsNET, (1999). "PROGRAMAS MAESTROS DEL TRONCO COMÚN DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO", Ed. D.G.E.T.I., México.
- D.G.E.T.I., (1992). "INSTRUCTIVO NORMATIVO PARA EL DIRECTOR DE PLANTEL INCORPORADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL", Ed. D.G.E.T.I., México.
- D.G.E.T.I., (1999). "GUIA DE CARRERAS", Ed. C.E.T.I.S. No. 11, México
- Diaz-Barriga F., (2001). "ESTRATEGIAS PARA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO", Ed. McGrawHill, México.
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala, (2002).
<http://www.iztacala.unam.com>, México.

- Guerra R. M. I., (2000), "¿Qué significa estudiar el bachillerato?, La perspectiva de los jóvenes en diferentes contextos socioculturales", en REVISTA MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, Vol. V, núm. 10, 243-272, México.
- Harrish, C., (1983). "EL PSICOLOGO, QUE HACE?", Ed. Alambra Mexicana, México.
- Nieto Gil J. M. (1996). "LA AUTO EVALUACIÓN DEL PROFESOR", Ed. Escuela Española, 2ª. Edición, Madrid.
- OCÉANO (Ed). (2000). "ENCICLOPEDIA DE LA EDUCACIÓN", Vol. 1,II y III, Primer Edición, España.
- Piaget, J., (1985). "A DONDE VA LA EDUCACIÓN", Colecc. Hay que Saber, Ed. TEIDE, México.
- Rigo L. R., (1998), "Estrategias docentes para un aprendizaje significativo", en REVISTA MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, Vol. III, núm. 5, 179-182, México.
- Schmelkes, S., (1992). "HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE NUESTRAS ESCUELAS", Colecc. Biblioteca para la actualización del maestro, Ed. Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, México.
- Schmelkes, S., (1997). "Los dos últimos sexenios de la saga educativa" REVISTA MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, Vol. II, núm. 4, 369-372. México.

Secretaría de Educación Pública. (2000). "LEY GENERAL DE EDUCACIÓN", Ed. Telma, México.

Skinner, B.F. (1970), "TECNOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA", Ed. Labor, Barcelona.

Villa Lever L., (2000), La educación media, REVISTA MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, Vol. V, núm. 10, 199-200, México.

ANEXO I
INSTRUCTIVO PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ
OFICIAL DE ESTUDIOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

DISPOSICIONES GENERALES

El Reconocimiento de validez oficial de estudios para el nivel medio superior: técnico profesional y bachillerato tecnológico deberá cumplir con lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus Artículos 3 fracción VI inciso a y b; Ley General de Educación, Artículos 55-58 y 80 y Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, Artículo 31 Fracción XI, XII y XIII y acuerdo 243 del Diario Oficial de la Federación del 27 de Mayo de 1998.

Por RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS se entiende el acto administrativo mediante el cual, la Secretaría de Educación Tecnológica Industrial otorga la concesión del servicio público de educación media superior en sus tipos de técnico profesional y bachillerato tecnológico a los particulares, conforme a las normas y lineamientos establecidos por ella.

1.- A la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial corresponde aprobar o negar las solicitudes de los particulares que deseen obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de educación media superior en sus tipos de técnico profesional y bachillerato tecnológico.

2.- Corresponde a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial a través de sus Coordinaciones, evaluar los aspectos técnico-pedagógicos del plantel educativo que solicita Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de educación media superior en sus tipos de técnico profesional y bachillerato tecnológico.

3.- A la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial le corresponde determinar el nombre oficial del plantel conforme a los lineamientos establecidos y resolver la procedencia de los aspectos jurídicos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al nivel medio superior; técnico profesional y bachillerato tecnológico.

4.- Corresponde a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial sustanciar el procedimiento contencioso-administrativo cuando se presuman contravenciones del particular a lo dispuesto en el artículo 3º. Constitucional o falta de cumplimiento de alguna de las obligaciones que se establecen en el Artículo 55 de la Ley General de Educación, procediendo, en su caso, al retiro del acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios o la imposición de la multa correspondiente. (Artículo 31 fracción XII del Reglamento Interior de la SEP).

5.- Para obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para técnico profesional y bachillerato tecnológico, los particulares deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar la solicitud (por triplicado) de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para técnico profesional y bachillerato tecnológico por especialidad.
- b) Presentar la solicitud (por triplicado) para la autorización de nombre del plantel.
- c) Proporcionar los datos generales del inmueble y de las condiciones de infraestructura del mismo.
 - ✓ Constancia de seguridad estructural expedida por la autoridad administrativa competente (anexando copia del Registro como Director Responsable de Obra Vigente).
 - ✓ Plano Acotado del Plantel
 - ✓ Para el caso de persona moral, acta constitutiva legalizada
 - ✓ Para el caso de personas físicas Acta de nacimiento e

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- identificación oficial vigente.
 - ✓ Documento certificado ante notario publico que acredite la ocupación legal del inmueble; título de propiedad, contrato de arrendamiento, contrato de comodato, que garantice por lo menos un ciclo escolar con ratificación de firmas y contenido, debiendo manifestar que el uso será para Escuela.
 - ✓ Comprobante de pago de la Ley Federal de Derechos conforme a la cuota vigente.
- d) Proporcionar la relación del personal del plantel.
- ✓ Personal Directivo
 - ✓ Personal Docente
- e) Presentar carta compromiso de que cumplirá con el Plan y Programas de la carrera o especialidad que solicita.
- f) Presentar el inventario del mobiliario, equipo y materiales.

6.- Corresponde al particular interesado en obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, elaborar y presentar ante la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, los requisitos señalados.

7.- Corresponde a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial supervisar los planteles educativos particulares que cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios o que estén gestionándolo para técnico profesional o bachillerato tecnológico, conforme a las disposiciones emitidas por la SEP.

8.- La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial será la responsable de elaborar el proyecto del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de estudios, especificando las obligaciones y derechos tanto de la Secretaría de Educación Pública como las correspondientes a los particulares.

9.- El otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios es competencia del Director General de Educación Tecnológica Industrial, previo análisis del mismo, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interior de la SEP. Artículo 31, Fracción XI y XIII.

10.- La entrega oficial del acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios corresponderá al Director General de Educación Tecnológica Industrial, quien le señalara al particular sus derechos y obligaciones contraídas con motivo de dicho acuerdo.

11.- La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial a través de sus Coordinaciones mantendrá informado al particular sobre la situación de su trámite de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir educación media superior: técnico profesional y bachillerato tecnológico.

12.- Corresponde al representante legal o propietario, registrar el (los) acuerdo(s) ante la Dirección General de Profesiones hasta, 60 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del (los) mismo(s).

REQUISITOS DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

Con el fin de que la autoridad educativa pueda verificar el perfil académico y profesional del directivo y docente, el particular deberá informar en el Anexo de su solicitud, lo siguiente:

**ESTA TESIS NO SALI
DE LA BIBLIOTECA**

I.- Los datos generales como: nombre, nacionalidad, forma migratoria en caso de ser extranjero y sexo.

II.- Estudios efectuados

III.- El número de cedula profesional o documento académico con el cual se acredite su preparación profesional.

IV.- Su experiencia como directivo y/o docente, y

V.- El nombre, fecha y nivel de los cursos de perfeccionamiento más recientes que ha cursado.

Para ser personal directivo de una institución educativa del nivel medio superior se requiere:

- Ser mexicano o contar con la calidad migratoria por parte de la Secretaría de Gobernación que autorice a realizar dicha actividad.
- Ser profesionista titulado de cualquier carrera de nivel superior.

Para ser personal docente de una institución educativa de nivel medio superior se requiere:

- Ser mexicano o contar con la calidad migratoria por parte de la Secretaría de Gobernación.
- Poseer título o cedula profesional o carta de pasante o estudios y experiencia profesional y docente en el campo en el que desempeñara sus funciones académicas o en la asignatura que impartirá.
- Para las asignaturas tecnológicas y/o del idioma ingles deberán contar con nivel de bachillerato y título técnico a nivel medio superior.

ANEXO 2
REGLAMENTO ESCOLAR

INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

ART. 1 Para ingresar al bachillerato es necesario realizar los trámites que para el efecto tiene considerados la escuela, mismos que deberán llevarse a cabo en las oficinas administrativas de la Institución, respetando los tiempos y fechas que para tal efecto se tienen consideradas.

ART. 2 Para considerar iniciado formalmente el trámite de inscripción, se debe llenar una solicitud y firmarla junto con un contrato de prestación de servicios y una copia del presente reglamento.

ART. 3 Al momento de inscribirse, debe realizarse el pago de los siguientes conceptos:
 Inscripción
 Gastos Escolares
 Laboratorio y Seguro de vida

ART. 4 Deberá entregarse a la Dirección del plantel la siguiente documentación, al momento de realizar su inscripción:

- 6 Fotografías tamaño infantil (blanco y negro o color)
- Acta de nacimiento (original y dos copias)
- Certificado de secundaria (original y dos copias)
- Carta de buena conducta (original)
- Certificado médico reciente (original)
- Curp (cedula de identificación ciudadana) copia

ART. 5 No se realizará ninguna inscripción al bachillerato fuera de las fechas establecidas por la institución con base al calendario escolar señalado por la S.E.P.

ART. 6 Para reinscribirse al inicio de cada semestre es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- A) Llenar la solicitud correspondiente en las fechas señaladas por la escuela y la S.E.P., obligándose a cumplir con los requisitos que las mismas señalen.
- B) El resultado obtenido en el ciclo escolar anterior, sobre la base del aprovechamiento y disciplina, permita su ingreso.

Para la reinscripción anual es necesario realizar el pago correspondiente dentro de la Institución.

PAGOS Y BECAS

ART. 7 Las colegiaturas deben cubrirse dentro de los primeros 10 días de cada mes en las oficinas administrativas de la institución.

ART. 8 En caso de no realizarse los pagos de la colegiatura dentro de la fecha límite, se cobrará un cargo adicional del 10% por demora; en caso de cheques devueltos, el colegio cobrará \$ 450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos) mas IVA por dicho concepto.

ART. 9 Los pagos en el plantel podrán hacerse en el siguiente horario:

Del día 1º al día 10 de cada mes de 8:00 a 13:00 hrs.

ART. 10 Se pagaran seis colegiaturas por semestre a cubrirse en cinco pagos; **Octubre y Marzo** serán los meses en los que el pago de colegiatura será doble.

ART. 11 Para solicitar una beca, el alumno deberá estar al corriente de sus obligaciones económicas con la institución y tener un promedio general de 8.5, así como no tener ninguna asignatura reprobada. Se presentara solicitud por escrito a la dirección administrativa del colegio, para ello la escuela publicara las fechas en las que se podrá realizar dicho trámite y de la misma forma se darán los resultados de dichas solicitudes.

ART. 12 El numero de becas a otorgarse en un ciclo escolar estará en función a lo señalado por la S.E.P., esto es "ciento por ciento del total de la matrícula" y al número de alumnos que sigan conservando sus promedios.

ART. 13 La decisión de otorgar o no una beca, es de competencia exclusiva del comité que para dicho trámite tiene considerado la institución.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ART. 14 Para conservar la beca de un ciclo escolar a otro, el alumno debe obtener un promedio mínimo general de 8,0 y un 90% de asistencias.

DE LA PRESENTACIÓN PERSONAL.

ART. 15 Las señoritas y jóvenes deberán presentarse en las instalaciones del colegio vestidos decorosamente, limpios en su persona, sin ropas exageradas o extravagantes; los jóvenes deberán usar un corte de pelo regular (sin copete) y afeitados, quedando estrictamente prohibido el uso de aretes y tatuajes visibles. Para ambos sexos no se permite la asistencia sin calcetines o calcetas, uso de lentes oscuros (dentro de clase), mezcilla, minifalda, pantalón corto, bermudas y vestido completo.

ART. 16 Para ingresar al plantel:

El alumno debe portar en algún lugar visible la credencial del colegio.

Presentarse debidamente uniformado, estando este uniforme en perfectas condiciones (sin parches, con todos sus botones, sin quemaduras, etc.)

HOMBRES

- Pantalón de vestir azul marino.
- Camisa blanca de vestir con el escudo del colegio.
- Corbata azul marino.
- Insignias de aviación.
- Chamarra Azul marino de piloto.
- Zapatos negros de vestir.

MUJERES

- Pantalón o falda azul marino.
- Blusa o camisa de vestir blanca.
- Pañolera o corbata azul marino.
- Insignias de aviación.
- Chamarra Azul marino de piloto
- Zapatos negros de vestir

ART. 17 El uniforme deberá portarse durante la estancia en el plantel, así como al retirarse del mismo.

ART. 18 Es indispensable presentarse con bata blanca al laboratorio para tomar clase, sin esta prenda se anotarán al alumno la falta de asistencia correspondiente.

ART. 19 La institución no se hace responsable de las prendas de ropa, útiles, objetos o aparatos eléctricos o electrónicos propiedad de los alumnos, que por descuido se maltraten, se rompan o extravíen.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

ART. 20 Las puertas del colegio se abrirán a las 6:45 hrs., esto es, 15 minutos antes de iniciar clases, tiempo considerado para que el alumnado ingrese al plantel.

ART. 21 El alumno deberá presentarse puntualmente al inicio de sus clases a las 7:00 hrs. en punto, con una tolerancia máxima de diez minutos, para la primera hora, después de este término no se le permitirá la entrada al plantel

ART. 22 Todo alumno tiene oportunidad de llegar pasadas de las 7:00 y antes de las 7:10, dos veces por mes, si ocurre una tercera ocasión, no podrá entrar al plantel y se considerara falta por ese día. En lo que se refiere a los retardos, al final del ciclo escolar y antes de los exámenes finales se contarán las llegadas tarde de la siguiente forma:

Tres retardos se consideraran una falta

ART. 23 Los alumnos deben estar dentro del salón de clase antes de que el profesor llegue, una vez que el docente se encuentre dentro de este no se permitirá el acceso a clase.

ART. 24 Una vez iniciada la cátedra no se puede salir del salón de clase, cualquiera que sea el argumento que se exponga, a menos que se presente por escrito un requerimiento por parte del director o cualquier otra autoridad del colegio.

ART. 25 El alumno no podrá bajo ninguna circunstancia abandonar las instalaciones del colegio antes de la hora de salida; en caso de citas medicas o análisis deberán ser programadas fuera del horario de clases.

ART. 26 En caso de enfermedad dentro del plantel, el padre o tutor del alumno deberá presentarse al colegio para llevarse a su hijo.

ART. 27 El colegio no se hace responsable por ningún alumno antes de su llegada o una vez que se retira del plantel.

ART. 28 Los alumnos deberán asistir a todos los actos escolares a los que la institución convoque, previo aviso a los padres de familia.

ART. 29 Por ningún motivo se aceptaran justificantes de faltas (médicos, familiares, etc.); la S.E.P. y la institución tienen considerado un 20% de inasistencias para cualquier imprevisto.

ART. 30 En caso de que el alumno enferme por un periodo prolongado, el padre o tutor del alumno podrá presentar el certificado médico correspondiente para que la dirección de la escuela lo ponga a su consideración.

ART. 31 Los certificados médicos que eximan de las actividades deportivas, deberán ser expedidos por una dependencia oficial (IMSS, ISSSTE)

ART. 32 Para tener derecho a presentar exámenes ordinarios, el alumno no debe acumular mas del 20% de inasistencias, de acuerdo a la norma establecida por S E P.:

No más de 20 faltas a hora clase en todo el semestre, para materias de 5 horas a la semana

No más de 16 faltas a hora clase en todo el semestre, para materias de 4 horas a la semana

No más de 12 faltas a hora clase en todo el semestre, para materias de 3 horas a la semana

ART.33 Para tener derecho a presentar exámenes extraordinarios, el alumno debe tener un mínimo del 60% de asistencia, según lo estipulado por la escuela y la S.E.P.

Mínimo asistir a 60 horas clase en todo el semestre, para materias de 5 horas a la semana

Mínimo asistir a 48 horas clase en todo el semestre, para materias de 4 horas a la semana

Mínimo asistir a 36 horas clase en todo el semestre, para materias de 3 horas a la semana

BAJAS

ART. 34 El alumno que desee solicitar su baja, deberá presentarse acompañado de sus padres o tutores en control escolar para iniciar los trámites correspondientes, así como notificarlo por escrito a la dirección del plantel.

ART. 35 El alumno al tramitar su baja deberá estar al corriente en todas sus obligaciones económicas con la escuela.

ART. 36 Si la baja se solicita 60 días naturales previos al inicio de un semestre, se le devolverá al interesado la cantidad pagada por él, menos un cargo del 30% de la cantidad por concepto de gastos administrativos.

ART. 37 En caso de que la baja se solicite una vez iniciado el semestre, no se devolverá cantidad alguna por concepto de inscripción y deberá cumplir con el requisito señalado en el artículo 35 del presente reglamento.

ART. 38 La baja del alumno podrá darse a solicitud del interesado o por decisión de la dirección.

ART. 39 El dejar de asistir al plantel no implica la baja del alumno ni la cesación de sus derechos y obligaciones.

ART. 40 Un alumno podrá ser dado de baja del colegio cuando:

- A) Exista un atraso considerable en el pago de mensualidades.
- B) Se cometa alguna falta grave en el plantel (señalado en el apartado de disciplina)
- C) El alumno junto con el padre solicite de manera voluntaria su baja.
- D) Bajo rendimiento académico del alumno.

EXAMENES Y EVALUACIONES

ART. 41 Para tener derecho a presentar un examen ordinario el alumno deberá estar al corriente de sus obligaciones con la escuela y cumplir con lo señalado en el Art.32 del presente reglamento.

ART. 42 Todo examen parcial o final deberá presentarse por escrito. El examen que no tenga este carácter será invariablemente desconocido.

ART. 43 Los exámenes se realizarán de acuerdo con el calendario programado, el cual se dará a conocer oportunamente a profesores y alumnos.

ART. 44 No se permite la reposición de exámenes, si un alumno falta por alguna razón no podrá presentar el examen en fechas posteriores.

ART. 45 Las calificaciones se asignarán de manera numérica, siendo la calificación mínima aprobatoria "6" y la máxima "10".

ART. 46 Los resultados de estas evaluaciones se darán a conocer dos semanas posteriores a las fechas de aplicación, para ello el tutor del alumno firmará su boleta en la dirección del plantel.

ART. 47 Se presentarán tres periodos de exámenes parciales y uno de examen final, de la suma y división de estas calificaciones se obtendrá la calificación definitiva del semestre.

ART. 48 En el colegio no se exentan materias por ningún motivo, en virtud de no estar considerado en el reglamento de la DGETI-SEP.

ART. 49 Para presentar un examen extraordinario es necesario cumplir con lo señalado en el Art. 33 de la presente normatividad.

ART. 50 Para acreditar una asignatura reprobada, el alumno podrá presentar en tres ocasiones el examen extraordinario, si al término de estas tres oportunidades, se adeuda alguna asignatura, la baja del alumno será definitiva.

ART. 51 Ningún alumno podrá presentar más de tres asignaturas en un periodo de regularización (extraordinarios), previo pago de los exámenes.

ART. 52 Si un alumno reprueba más de cuatro asignaturas y al término del periodo de exámenes extraordinarios adeuda todavía cuatro asignaturas y menos de ocho, se dará una baja temporal de un año, periodo en el cual el alumno deberá regularizarse en las materias reprobadas. Si al término del año el alumno no estuviere regular con las materias reprobadas, su baja será definitiva.

ART. 53 Si un alumno tiene ocho materias reprobadas al término del periodo de regularización inmediato al fin del semestre, su baja será definitiva del sistema de Bachillerato Tecnológico.

ART. 54 Las fechas para evaluación parciales y finales no podrán ser modificadas por ningún motivo a menos que la dirección del plantel así lo indique.

DISCIPLINA

ART. 55 Faltas de disciplina con amonestación privada y anotación al expediente del alumno:

- A) Salir del salón de clases sin causa justificada.
- B) No portar el uniforme completo durante la estancia en el plantel, así como retirarse del mismo sin autorización.
- C) Tirar basura fuera de los depósitos.
- D) Estar ausente del aula durante la impartición de clases.
- E) Prestar a otro compañero documentación personal.

ART. 56 La reincidencia de estas faltas será sancionada con una suspensión del plantel escolar de tres días hábiles.

ART. 57 Son faltas graves que se amonestan con una suspensión de cinco días:

- A) Proferir palabras obscenas.
- B) Ausentarse del plantel sin autorización.
- C) Traer revistas o dibujos pornográficos.
- D) Comer dentro del salón de clases.
- E) Fumar dentro del plantel escolar y dentro de los perímetros del mismo.
- F) Organizar colectas, rifas y venta de artículos dentro del plantel y en el perímetro de este.
- G) Dañar las instalaciones y mobiliario de la escuela (el daño será pagado por los responsables)
- H) Sustraer material de la escuela o pertenencias de los compañeros, maestros o personal administrativo.
- I) Usar sin autorización por escrito, el nombre o logotipo de la escuela en eventos, cartas anillos, etc.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- J) Observar comportamiento ofensivo hacia profesores, compañeros y personal administrativo.
- K) Suptlantación de personal ante las autoridades de la escuela, personal docente y administrativo.
- L) Practicar juegos de azar.
- M) Introducir radio, grabadoras, walkman, juegos electrónicos que no sean requeridos en sus asignaturas, sino como esparcimiento (se consignaran y serán devueltos al finalizar el ciclo escolar)
- N) La permanencia de los alumnos después del horario escolar fuera del plantel y su perímetro.
- O) Las manifestaciones publicas de amistad o noviazgo que se consideren falta de respeto al plantel.
- P) La reincidencia de estas faltas causara baja temporal.

ART. 58 Las siguientes faltas de disciplina serán sancionadas con la expulsión definitiva del plantel mediante aviso escrito para los padres o tutor:

- A) Introducción al plantel de bebidas embriagantes, psicotrópicos, enervantes, etc.
- B) Introducir armas de fuego, cohetes y objetos punzo cortantes.
- C) Peleas y/o agresiones físicas hacia compañeros, docentes o personal administrativo.
- D) Organizar y participar dentro y fuera del plantel en actos que perjudiquen la imagen de la escuela y las personas que en ella estudian y laboran.

TODAS LAS FALTAS DE DISCIPLINA NO SON LIMITATIVAS SINO ENUNCIATIVAS, LO NO CONTEMPLADO EN ESTE REGLAMENTO SERA RESUELTO POR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA.

USO DE LABORATORIOS.

ART. 59 Antes de que los alumnos entren al laboratorio deberán dejar sus pertenencias en el lugar destinado para ello por el profesor.

ART. 60 En el área de trabajo el alumno solo deberá encontrar la hoja de actividades, material, sustancias, organismos o material de estudio en su caso, indispensable para realizar su trabajo.

ART. 61 El alumno deberá mantener en todo momento limpia su área de trabajo, dejándola en condiciones de ser utilizada de inmediato al final de la sesión.

ART. 62 Al terminar la sección el alumno deberá entregar al maestro titular la practica realizada para su evaluación.

ART. 63 El lenguaje técnico utilizado por el alumno en el laboratorio, estará relacionado con la especialidad que se estudia, llamando correctamente por su nombre los objetos que se manejan, operaciones que se realicen, etc.

ART. 64 El alumno durante su permanencia en el laboratorio, evitara el uso de sobrenombres, palabras obscenas y de doble sentido, al dirigirse a las personas con las cuales se relaciona.

ART. 65 El alumno favorecerá la atención al trabajo que se esta realizando y guardara el debido respeto a las preguntas que se le hagan, evitando corrillos y charlas ajenas al propio trabajo.

ART. 66 El alumno presentara debida atención al preguntante, en aquellos momentos de menor interferencia en su trabajo cuando la dinámica grupal propuesta así lo exige.

ART. 67 El alumno proporcionara la autocritica y critica de carácter constructivo.

ART. 68 El alumno no tendrá acceso al laboratorio fuera de su horario de clase y no podrá permanecer en él para practicas si no se encuentra presente el profesor, haciéndose acreedor de una sanción si no acata lo establecido.

ART. 69 En caso de que por algún motivo el alumno rompa algún material, dañe equipo o mobiliario o provoque lesiones en sus compañeros o profesores, se procederá como marca el presente reglamento.

ART. 70 Es obligación de todo alumno presentarse vestido adecuadamente para utilizar el laboratorio (bata blanca para laboratorio de física, química y biología)

ANEXO 3
REGLAMENTO DOCENTE

Para el buen funcionamiento de la escuela, requerimos del esfuerzo conjunto de los que formamos el área docente y directivos, para solucionar cualquier situación se deberá recurrir a la Dirección o a la Subdirección.

Se a procurado que el ambiente de trabajo sea cordial entre profesores y de respeto para con los alumnos, las siguientes recomendaciones tiene como finalidad ayudar a este buen funcionamiento, por lo que agradeceremos sobre manera se observen en nuestra labor diaria.

1.- El tiempo efectivo de cada clase es de 50 minutos, es importante estar 10 minutos antes del inicio para firmar en libreta tema a desarrollar, en caso de llegar una vez iniciado el tiempo de clase, se dará una tolerancia de 10 minutos considerada como retardo, tiempo después del cual se considerara no dada la clase y por ende no se pagara, en el caso de los retardo tras de ellos equivalen a una hora de clase descontada.

2.- Siempre que estemos ante grupo es importante estar bien arreglados y presentables, los alumnos deben cumplir con una presentación mínima, se requiere de pantalón de vestir, camisa y corbata (en los caballeros) y no minifaldas, ropa transparente o mezclillas en las mujeres.

3.- Al ser esta una institución en la que los padres erogan una cantidad determinada por la educación de sus hijos:

- no se puede sacar alumnos de clase
- no se permiten salidas de alumnos al baño en horas clase
- no se permite el consumo de alimentos en los salones (aplicable a todo el personal).
- Se debe registrar en libreta la tarea que se dejo en esa clase y no se pueden dejar trabajos para elaborar en equipo en horas fuera de las de clase.
- Los materiales que se deban solicitar a los alumnos se deberán comunicar por medio de escrito a los padres, con sello y firma de la dirección, se agradecerá se nos informe con antelación.
- Las faltas de disciplina están contempladas en el reglamento escolar y se deberá canalizar a los infractores con la Subdirectora, para la aplicación de las sanciones correspondientes.
- Es necesario actualizarse en materias relacionadas con nuestra labor, por ello para continuar en esta institución es requisito indispensable asistir a los cursos que para tal efecto se realicen en los periodos intersemestrales.

- Para no afectarles su tiempo de clase, les solicitamos se entreguen exámenes con una semana de anticipación y clave de respuesta. Para los exámenes parciales de entregaran los resultados dos días posteriores a la aplicación y en el caso de exámenes finales la entrega deberá realizarse el mismo día.
- La duración de un examen parcial será no mayor a 50 minutos sin la suspensión de clases, para un examen final se dará un plazo de dos horas para contestarlo, sin clases posteriores.
- Las calificaciones no se darán a conocer a los alumnos antes de la entrega de boletas a sus padres, les solicitamos confidencialidad y en caso de dudas se deberá solicitar por el alumno la revisión de examen por escrito.
- Es importante dar a conocer a los alumnos en la primer clase cual es el criterio de evaluación de cada docente, los percentiles a manejar para cada rubro y el temario completo de la asignatura, DGETI considera importante la aplicación de un examen diagnóstico previo al inicio de la revisión del temario, favor de comunicar por escrito su criterio de evaluación, percentiles y orden de presentación de temario (se proporcionara una libreta para elaborar desglose semestral y mensual de sus programas), así como el resultado de su examen diagnóstico.
- Los pagos se realizan los días 15 y ultimo de cada mes.
- Por normatividad de la DGETI se realizan cuatro juntas de academia al semestre, estas son en día sábado, previa notificación y con una duración máxima de dos horas.
- En caso de ausencia del profesor en más de dos ocasiones, se optara por la terminación del contrato de prestación de servicios.
- No se debe establecer ningún tipo de negociación con los alumnos dentro o fuera del plantel, no se autorizan las clases particulares o de regularización y no se otorgan a los alumnos ni direcciones o números telefónicos de los docentes, en caso contrario se dará por concluido el contrato con el docente.
- De acuerdo al diario Oficial de la Federación queda prohibido fumar en instituciones educativas, (aplicable a todo el personal).

ANEXO 4
FORMATO DE SELECCION DE PERSONAL

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

PUESTO _____	No. DE PLAZAS _____
TIPO DE NOMBRAMIENTO	
<input type="checkbox"/> de plaza	<input type="checkbox"/> por honorarios
<input type="checkbox"/> de confianza	<input type="checkbox"/> por contrato
duración _____	
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PUESTO	1.- _____
	2.- _____
	3.- _____
	4.- _____
	5.- _____
	6.- _____
CARRERA Ó CARRERAS AFINES	_____

SUELDO MÍNIMO \$ _____	SUELDO MÁXIMO \$ _____
LUGAR DE TRABAJO _____	
HORARIO DE ATENCIÓN _____	HORARIO DE TRABAJO _____
PREVIA CITA <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
CAMBIAR DE RESIDENCIA <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	

PERFIL DEL ASPIRANTE

ESCOLARIDAD <input type="checkbox"/>	LICENCIATURA SEMESTRE _____	<input type="checkbox"/> 100% DE CREDITOS (EGRESADO)	<input type="checkbox"/> TITULADO
EPECIALIDAD	Área _____	semestre _____	créditos _____
MAESTRIA	Área _____	semestre _____	créditos _____
DOCTORADO	Área _____	semestre _____	créditos _____
ESTADO CIVIL	<input type="checkbox"/> Soltero	<input type="checkbox"/> Casado	<input type="checkbox"/> Indistinto
SEXO _____			
EDAD: Mínima _____		Máxima _____	
EXPERIENCIA REQUERIDA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	Años: _____	Área: _____	
EN QUÉ: _____			

MARQUE LAS CINCO CUALIDADES (COMPETENCIAS LABORALES) QUE CONSIDERE MÁS IMPORTANTES PARA DESEMPEÑAR EL PUESTO.

PERSONALES ADAPTABLE	INTERPERSONALES ASESORIA	DE LIDERAZGO LIDERAJGO	DE TOMA DE DECISIONES TOMA DE DECISIONES	DE NEGOCIOS/VENTAS ORIENTACIÓN HACIA EL CUENTE
APRENDIZAJE CONTINUO CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	COMUNICACIÓN TRABAJO EN EQUIPO	COMPARTIR RESPONSABILIDADES PARTICIPAR EN REUNIONES DE TRABAJO	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN	HABILIDAD DE PERSUASIÓN
ENERGIA IMPACTO INICIATIVA INTEGRIDAD TOLERANCIA AL ESTRES				

CONOCIMIENTOS TÉCNICO PROFESIONALES:

IDIOMA: SI No Que idioma: _____

Habla: _____% Escribe: _____% Traduce: _____%

COMPUTO: Si No Describa tipo de conocimientos y paquetes:

ANEXO 5
FORMATO DE EVALUACIÓN DOCENTE
Encuesta al Alumnado

Encuesta al Alumnado

Este cuestionario es anónimo y tiene la finalidad de conocer tu opinión acerca de tus profesores, esto ayudara a conocer como se desarrollan las clases que recibes, procura contestar lo más apegado a la realidad.

	SI	A veces	NO
1.- Al iniciar el curso, el profesor dio a conocer su forma de evaluación y temario.			
2.- El profesor es claro al explicar los temas.			
3.- El profesor atiende cuando se le solicita que explique algo nuevo.			
4.- En clase el profesor se muestra dispuesto a aclarar dudas			
5.- Durante su clase, el profesor mantiene el control y el interés del grupo.			
6.- EL profesor aprovecha el tiempo de clase.			
7.- Consideras que el profesor tiene suficiente información sobre los temas de clase.			
8.- En clase el profesor emplea cuadros sinópticos, resúmenes y material de apoyo.			
9.- El profesor se muestra tranquilo y amable cuando un alumno no opina igual que él.			
10.- El profesor se comporta igual con todos los alumnos.			
11.- El profesor emplea un lenguaje que permite entender los temas.			
12.- Consideras que el profesor te evalúa según te mereces.			

ANEXO 6
INVENTARIO DE ACTITUDES DOCENTES

Coloque una "X" en el número que refleje lo que usted ve durante la clase del profesor encomendado, siendo el número 5 lo adecuado y el número 1 lo inadecuado; en caso de tener alguna observación, coloque un paréntesis sobre la opción correspondiente y anote al final de la clase su comentario en la parte posterior de la hoja.

INADECUADA	1	2	3	4	5	ADECUADA
Grita, amenaza pidiendo silencio						Habla sereno y modula su tono de voz
Con frecuencia amenaza						Se muestra tranquilo cuando algún alumno perturba la clase y lo mira
Se muestra burlón y sarcástico						Se dirige a los alumnos con respeto
Bromea con las conductas y respuesta de un alumno para que los demás se rían de él.						Busca siempre el respeto entre sus alumnos.
Se dirige a los alumnos de forma brusca y rudo.						Escucha con atención al alumno y espera que termine.
Ignora a uno o varios alumnos						Trata por igual a todos sus alumnos
Anuncia abiertamente futuras reprobaciones a los alumnos						Siempre busca animar a sus alumnos y no desespera
Rechaza las preguntas de algunos alumnos						Escucha hasta a los despistados con atención.
No busca hacer participar a todos los alumnos						Procura hacer participar hasta los alumnos más retraídos.
Hace preguntas a ciertos alumnos, que son más difíciles.						Procura hacer preguntas a los que presumen de saber contestar.
Cuando una pregunta no es clara, no la reformula ni da pistas.						Si la respuesta es incompleta, reformula la pregunta y da pistas.
Se dirige al grupo con un tono de voz bajo o monótono, aburrido, cansado.						Habla claro, alto, próximo a los alumnos.
Cambia de un tema a otro sin recapitular						Hace referencia frecuente hacia delante y atrás de los contenidos expuestos.
Solo hace preguntas cerradas, no hay reflexión, solo recuerdo.						Hace preguntas abiertas y cerradas (exigen reflexión o recuerdo).

INADECUADA	1	2	3	4	5	ADECUADA
Presento una sola definición						Delimita, define y concreta un concepto.
Grito cuando los alumnos no entendían						Advierte o pide atención
No relaciona lo expuesto con la experiencia de los alumnos.						Relaciona los contenidos de la clase con las experiencias de los alumnos
Los conceptos no son agrupados o relacionados						Indica las relaciones entre los conceptos
No emplea ejemplos, analogías, etc.						Emplea ejemplos, analogías, etc.
Se muestra irónico y censura las participaciones						Elogia oportuna y moderadamente
Expulsa a un alumno de su clase y lo envía con la autoridad correspondiente						Soluciona por sí solo los conflictos que surgen en clase.
No permitió la salida al recreo, añadió trabajo o tarea extra.						No impuso castigos o limitaciones deliberadas.
No indica cuando un alumno responde correctamente						Indica el acierto y motiva la participación.
No sigue un plan de lección						Posee un guión de los contenidos que va a presentar paso a paso.
Los contenidos se presentan acumulados sin relación.						Contenidos interrelacionados.
No logra que atiendan todos						Logra la atención de los alumnos.
No comprueba que la información fue comprendida.						Comprobó que la información fue comprendida.
No emplea preguntas para saber si los alumnos le comprenden						Emplea preguntas para saber si los alumnos le comprenden.
Las preguntas estaban mal formuladas						Las preguntas son las más convenientes.
Sigue con su clase aunque algunos conceptos no queden claros						Aclaro los conceptos que quedaron confusos y siguió adelante.
Se advierte falta de planificación de los contenidos.						Los contenidos fueron expuestos con orden y sistemáticamente.
Carece de un método						Da instrucciones precisas, sigue un procedimiento, proceso o método.

ANEXO 7

LINEAMIENTOS GENERALES A CONSIDERAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Es innegable que el reflejo de nuestra labor es el alumno, por ello el siguiente escrito tiene como objetivo señalar cuales son las actitudes, instrumentos, mecanismos y evaluaciones más recomendables para que los alumnos en general mejoren en sus desempeños académicos al tiempo que se motiven en sus estudios.

Teniendo como principio el mejoramiento de nuestro desempeño docente dentro del salón de clase, como nuestro desarrollo profesional, corrigiendo todas aquellas acciones o elementos que nos impiden un desempeño óptimo. Entonces, la meta del presente material es servir como guía para el profesor, señalando cuales son los reactivos ideales para cada tipo de evaluación, los tipos de enseñanza, el aprendizaje y los patrones conductuales que facilitan dicho proceso.

TRIANGULARIDAD DE LA ENSEÑANZA

El profesor trabaja continuamente con contenidos culturales contemplados dentro de los procesos de enseñanza y el de aprendizaje, (científicos, éticos, etc.). Siendo tres los elementos que componen toda enseñanza: el profesor, la clase (grupo de alumnos) y los contenidos.

LOS CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

Se pueden dividir los contenidos en tres grandes rubros, contenidos verdaderos por deducción, verdades sobre hechos regidos por leyes naturales, y verdades que son simples convenciones humanas.

a) Son asertos de razón aquellos que pueden ser deducidos a partir de postulados y son anteriores a la experiencia. Ejemplos:

La suma de los tres ángulos internos de un triángulo equivale a dos rectos.

Distintuir los números primos: aquellos que solo son divisibles por sí mismos y por la unidad.

El principio de no contradicción en lógica

La suma de los logaritmos de dos números es igual al logaritmo de su producto.
Son propios de la Lógica y las Matemáticas.

b) Son enunciados sobre hechos aquellos que se adquieren por la experiencia y expresan relaciones reguladas por leyes de la naturaleza, por ejemplo:

Las valencias de los elementos están determinados por la capa externa electrónica de sus átomos.

Energía es igual a la masa por el cuadrado de la velocidad de la luz.

c) Finalmente las convenciones (acuerdos explícitos o implícitos entre humanos), por ejemplo:

Que el delito X esté penado con 30 años de prisión.

Que el símbolo químico del mercurio sea Hg.

Considerando cada uno de estos tres aspectos, la enseñanza varía, pues la asimilación por parte del alumno demanda diferentes estrategias, pasando por la memorización mecánica, las relaciones racionales, etc., por tanto los contenidos condicionan la enseñanza.

LA ENSEÑANZA PREATIVA

Es aquella actividad que el profesor lleva a cabo antes de interactuar con los alumnos, y que es la preparación reflexiva y consiguiente redacción de la planificación de su próximo trabajo en el aula.

Este documento será llamado Avance Programático y en él se concreta el acto didáctico. Se debe considerar el dividirlo en cinco partes o niveles temporales (programación larga).

- Semestral
- Mensual
- Semanal

(Programación Corta)

- Diaria
- Lección o unidad didáctica

Para una buena planeación de clase se debe tomar en consideración los siguientes elementos:

- 1) Establecer objetivos particulares claros y acorde con el programa de estudio (objetivo general de la materia), señalando el grado de conocimiento a alcanzar.
- 2) El orden en el que se abordaran los contenidos: una vez establecidos los objetivos, se presentan las relaciones de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales (clasificación de Bloom).

- 3) Al momento de evaluar el desempeño del alumno, debemos considerar en base a los objetivos ¿qué es lo que resulta más importante?, por ejemplo del objetivo general del programa de inglés 3, señala que al término del curso el alumno será capaz de establecer diálogos sencillos para dar información sobre lugares de interés y reservaciones en una agencia de viajes.

Entonces del programa que realicemos debemos enfatizar la capacidad de realización del diálogo asertivo por parte del alumno, pasando a un segundo plano la gramática, al momento de evaluar, la carga más fuerte de la calificación la tendría el aspecto comunicativo de la asignatura y no el gramatical como ocurre de forma convencional.

En la programación deben incluirse las metodológicas a emplear, así como la evaluación que se proyecta.

El reflejo de un buen trabajo de programación son: coherencia, aplicabilidad y adaptación.

NOTA PARA REALIZAR SUS PROGRAMAS DESGLOZADOS, SE INCLUYE UNA COPIA DEL FORMATO, FAVOR DE DÚPLICARLO PARA EL LLENADO DE CADA ASIGNATURA.

ENSEÑANZA INTERACTIVA

Este aspecto de la docencia es considerado como medular al realizarse junto con los alumnos y comienza con la interacción entre los alumnos y el profesor bajo un modelo previamente diseñado por el docente, por ejemplo:

Se inicia la sesión con una exposición/diálogo, se entrelaza una sesión de preguntas y respuestas, para asegurar la atención.

Continúa una práctica controladora en la que el docente supervisa un ejercicio relacionado con lo que se acaba de exponer.

La práctica independiente busca que el alumno ahora de manera individual practique lo que en el paso anterior realizó con la supervisión del docente, incluso esta puede hacerse a manera de deberes en la casa.

Por último se realiza una lectura de comprensión dirigida por el maestro buscando reafirmar los conceptos manejados en la clase.

Finalmente y no por ello con menor importancia se encuentra el orden que debe prevalecer en el aula, de no existir esto, es imposible que se cumpla con los objetivos que las materias tienen y mucho menos con los que como docentes hemos aceptado cumplir día a día

con esta labor que conlleva un gran esfuerzo al tener que amalgamar tantas personalidades que en ocasiones son muy contrastantes.

NOTA: En esta parte de la enseñanza tiene una especial importancia todos aquellos recursos materiales, motivacionales y didácticos que se empleen, buscando ante todo la participación voluntaria del alumno, y que nosotros como profesores mostremos seguridad, confianza, cordialidad, respeto, INTERES POR EL ALUMNO y pleno dominio de lo expuesto.

ENSEÑANZA POSTACTIVA

Son todas aquellas actividades que el profesor realiza una vez concluidas sus labores ante grupo y sin la presencia de alumnos.

EVALUACION

Este tema tiene todos los pros y contras suficientes para ser tratado como un tema basto, escabroso y altamente subjetivo, lamentablemente el proceso educativo nos exige la existencia de evidencias de la adquisición, comprensión, y aplicación de los nuevos conocimientos, pero, que tipo de instrumentos empleamos para ello, que porcentaje sobre el 100% de la calificación le otorgamos a cada uno y por ultimo realmente evaluamos una adquisición del saber o solamente realizamos ejercicios memorísticos.

Con la finalidad de aportar alguna luz en cada uno de los diferentes puntos de vista que conforman a nuestra muy respetable plantilla de personal docente, y con la convicción de que es necesario partir del mismo inicio, le invito a considerar la presente propuesta y que de ella se deriven los elementos básicos necesarios para realizar una evaluación objetiva, imparcial y propositiva del alumno.